ACTA NÚMERO 31/20 SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa Nº. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las trece horas y treinta minutos del día dieciocho de diciembre del dos mil veinte, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes, de la Junta Directiva en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). No obstante se realiza la convocatoria a ambos Directores, es responsabilidad del Director Propietario delegar la participación al Director Suplente.

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de:

- 1. Mario César Guerra Álvarez, Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 2. Ernesto Ahmed Menjívar, Director Propietario, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
- 3. Luís Alberto Guerrero, Director Suplente, en representación del Ministerio de Salud
- 4. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario.
- 5. Eneas Wilfredo Martínez Santos, asesor legal.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Al inicio de la sesión, el director ejecutivo da lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Solicitud de adjudicación de bienes y servicios.
- V. Autorización de firma para las pólizas de seguros.
- VI. Informe de auditoría interna.
- VII. Modificación presupuestaria.
- VIII. Presentación propuesta Política Institucional de Género.
- IX. Informe ejecución POA 2020.
- X. Planificación Operativa Anual 2021.
- XI. Horario de la jornada laboral.

B. H

PUNTO TRES. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El director ejecutivo da lectura al acta 30/20.

PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE BIENES Y SERVICOS.

I.- La licenciada Mayra Alvarenga, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), presenta a los miembros de Junta Directiva el detalle de los procesos de adquisición y contratación de bienes servicios para su adjudicación o cierre del procedimiento sin elegir oferente, según criterio. Los bienes y servicios a adquirir son con fondos del proyecto denominado "Implementación de Centro Regional de Semillas Forestales para distribución, conservación y restauración ecológica en El Salvador, Fase I" a financiarse con recursos donados por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional – GIZ; para lo cual se ha firmado un convenio entre representantes de la Agencia GIZ y el representante legal del FONAES. El proyecto lo ejecutará el FONAES en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los bienes que se adquieran al finalizar el proyecto serán transferidos a dichas instituciones. A continuación el detalle del proceso:

1.-Adjudicación para la contratación del servicio de elaboración e implementación de plan de capacitación para personal técnico.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibió una oferta, cumple con lo solicitado en los términos de referencia; por lo se recomienda sea adjudicado. El proveedor es FRANK SULLYVAN CARDOZA RUIZ y el monto de lo ofertado asciende a cinco mil 00/100 (\$5,000.00) dólares de los Estados Unidos de América. Para mayor información ver **Anexo 1**. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

	CONSULTORIA	FRANK SULLYVAN CARDOZA RUIZ		
		Teléfono:	7903-0685	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	Servicios para la elaboración y ejecución del plan de capacitación para personal técnico. Según Términos de Referencia		\$ 5,000.00	
TOTAL		\$	5,000.00	

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) adjudicar la contratación del servicio de elaboración e implementación de plan de capacitación al proveedor FRANK SULLYVAN CARDOZA RUIZ; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

II.- La licenciada Mayra Alvarenga, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), presenta a los miembros de Junta Directiva el detalle de los procesos de adquisición y contratación de bienes servicios para su adjudicación o cierre del procedimiento sin elegir oferente, según criterio. A continuación el detalle de los bienes y servicios requeridos para el funcionamiento institucional:

1.- Adjudicación de adquisición del servicio de impresión.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que el servicio requerido es la impresión de la Ley y Reglamento del FONAES, documento de 36 páginas. Se recibieron 4 ofertas, se realizó la validación de la situación tributaria, de los proveedores, estando solvente a la fecha 3. Se recomienda sea adjudicado al proveedor GUSTAVO ERNESTO RETANA JAVIER por cumplir con lo solicitado y el costo del servicio es el más bajo, tres cientos 00/100 (\$300.00) dólares de los Estados Unidos de América. Anexo 2. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

IMPRESIÓN		107.00	UIJANO, S.A. C.V.	RETANA JAV	ERNESTO /IER (DISEÑO RESIÓN)	CARLOS RAFAEL CABRERA (IBER LATINA) Teléfono: 2235-5532		
		Teléfono:	2221-1257	Teléfono:	2226-3286			
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	RECIO UNITARIO	TOTAL	
200	Servicio de impresión de Ley de FONAES de 36 páginas. Tamaño media carta, papel bond, a una tinta las paginas internas y pastas a full color en folcote 12, con barniz uv, tiro y retiro, engrapado a caballete	\$ 1.95	\$ 390.00	\$ 1.50	\$ 300.00	\$ 1.87	\$ 374.00	
TOTAL		\$	390.00	\$	300.00	\$	374.00	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO) PLAZO DE ENTREGA		30 días 5 días hábiles después de aprobada la muestra impresa		30 días		30 días		
				And the second s	s después de la muestra	6 días hábiles despues de aprobado el arte		

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) Adjudicar al proveedor GUSTAVO ERNESTO RETANA JAVIER el servicio de impresión de dos cientos ejemplares de la Ley y Reglamento del FONAES, por un monto de tres cientos 00/100 (\$300.00) dólares de los Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

2.- Adjudicación de la adquisición de una computadora de escritorio y un disco duro externo.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron 5 ofertas, se realizó la validación de su situación tributaria; a la fecha todos los proveedores están solventes. Se recomienda que la adquisición de ambos bienes sea adjudicada al proveedor CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V. por cumplir con lo solicitado y el costo ofertado es el más bajo, la computadora de escritorio por mil ochocientos

(A): (b)

AN

cuarenta y uno 00/100 (\$1,841.00) dólares de los Estados Unidos de América y el disco externo por ciento ochenta y cuatro 00/100 (\$184.00) dólares de los Estados Unidos de América. Para mayor información ver Anexo 3. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

	LAPTOP Y DISCO DURO		SANMUR, S.A. DE C.V.		CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V.		COPROSER, S.A. DE C.V.		MOTION, S.A. DE C.V.		PLANES (MONICA BEATRIZ CHAVEZ	
	LA, 103 1 5.0.05 5 5 115		2261-3001	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Teléfono:	2262-2198	Teléfono:	2528-0981	Teléfono:	2206-7130	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	Adquisición de computadora de escritorio Procesador 17, 9ª o 10ª generación o procesador AMD RYZEN 7 4ª generación Memoria RAM de 16 GB, DDR 4 2400 MHz Disco duro de 1 TB SSD Pantalla de 24″ FHD 1920X1080 Webcam HD, 4 USB 3.1 (minimo) Bluetooth 5.0 Teclado, Mouse, Bocinas Windows 10 Microsoft Office Standar Garantia minima de 1 año indicada por el fabricante		\$1,860.00	\$1,841.00	\$1,841.00	٠,	\$ -	\$ -	Ş	\$	\$ -	
1	Adquisición de disco duro externo Capacidad de 5 TB	\$ 199.00	\$ 199.00	\$ 184,00	\$ 184.00	\$ 199.00	\$ 199.00	\$ 175.18	\$ 175.18	\$ 260.00	\$ 260.0	
TOTAL		\$	2,059.00	\$	2,025.00	\$	199.00	\$	175.18	\$	260.00	

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) Adjudicar la adquisición de la computadora de escritorio (\$1,841.00) y el disco duro (\$184.00) al proveedor CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V., por un monto total de dos mil veinticinco 00/100 (\$2,025.00) dólares de los Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

3.- Adjudicación de adquisición de una póliza de seguros de bienes institucionales para el año 2021.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron dos ofertas, se realizó la validación de su situación tributaria del proveedor en el Ministerio de Hacienda y a la fecha, ambos proveedores, se encuentra solventes. Las ofertas presentadas están de conformidad a lo solicitado. Se recomienda que se le adjudique al proveedor SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA), ya que es el que oferta el costo más bajo por el servicio, ciento cincuenta y siete 86/100 (\$157.86) dólares de Estados Unidos de América. Para mayor información ver Anexo 4. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

SEGURO DE BIENES		ASESUISA SURA Teléfono: 2298-8888				SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA) Teléfono: 2241-0000			
									CANTIDAD
1	Póliza de seguro de bienes de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive por un monto de \$ 55,000.00 La dirección en la que se encuentran todos los bienes es Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador	\$	162.69	\$	162.69	\$	157.86	\$	157.86
TOTAL		\$			162.69	\$			157.86
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)			30 (días			30 (días	7)

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda a) Adjudicar la contratación de la póliza de seguro de bienes al proveedor SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA); ya que es el que oferta el costo más bajo por el servicio, ciento cincuenta y siete 86/100 (\$157.86) dólares de Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

4.- Adjudicación de adquisición de una póliza de seguro colectivo de vida para el año 2021.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron una oferta, se validó el estado tributario y el proveedor esta solvente a la fecha. La oferta es conforme lo requerido. En el 2020 es la aseguradora que nos brindó el servicio; por tanto, se recomienda la adjudicación de la contratación del servicio a SEGUROS DEL PACIFICO, S.A. El monto total de la póliza asciende a mil cuatrocientos diez (\$1,410.00) dólares de Estados Unidos de América. Para mayor información ver Anexo 5. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

	SEGURO DE VIDA	SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.			
		Teléfono:	2283-0800		
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL		
1	Póliza de seguro colectivo de vida para 24 empleados con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive, por \$ 10,000.00 para cada empleado	\$ 1,410,00	\$ 1,410.00		
TOTAL		\$	1,410.00		
VALIDEZ DE	LA OFERTA (PLAZO)	30 (días		



La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) Adjudicar la contratación de la póliza de seguros a SEGUROS DEL PACIFICO, S.A., por monto un total de mil cuatrocientos diez (\$1,410.00) dólares de Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

5.- Adjudicación de adquisición de una póliza de seguro médico hospitalario para el año 2021.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibió una oferta, se validó el estado tributario y el proveedor está solvente a la fecha; por tanto, se recomienda se adjudique a ASESUISA SURA, ya que cumple con lo requerido; el monto total de la póliza es de siete mil ocho cientos dieciséis 32/100 (\$7,816.32) dólares de los Estados Unidos de América. Para mayor información ver Anexo 6. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

	SEGURO MEDICO	ASESUIS	SA SURA			
		Teléfono:	Teléfono: 2298-8888			
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL			
23	Póliza de seguro médico hospitalario para 23 empleados de la institución con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive, por \$ 30,000.00 para cada empleado	\$ 339.84	\$ 7,816.32			
TOTAL		\$	7,816.32			

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) Adjudicar la adquisición de la póliza de seguro médico hospitalario a ASESUISA SURA, ya que cumple con lo requerido; el monto total de la póliza es de siete mil ocho cientos dieciséis 32/100 (\$7,816.32) dólares de los Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

6.- Adjudicación de adquisición de una póliza de vehículos para el año 2021. La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron dos ofertas, se validó el estado tributario y los dos proveedores están solventes a la fecha. El proveedor que oferta el precio más bajo, de conformidad a lo requerido, es SEGUROS E INVERSIONES, S.A.; por tanto, se recomienda que se le adjudique el contrato de la póliza de seguros de vehículos, por el monto de dos mil ochocientos treinta y nueve 49/100 (\$2,839.49) dólares de los Estados Unidos de América. Para mayor información ver Anexo 7. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

SEGURO DE VEHICULOS			NVERSIONES, (SISA)	SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.		
		Teléfono:	2298-8888	Teléfono: 2283-0800		
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	Póliza de seguro para 6 vehículos de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive	14.00	\$ 2,839.49	\$ 4,982.81	\$ 4,982.81	
TOTAL		\$	2,839.49	\$	4,982.81	
VALIDEZ DE	LA OFERTA (PLAZO)	30	días			

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) adjudicar la adquisición del contrato de la póliza de seguro de vehículos a SEGUROS E INVERSIONES, S.A., por un monto de dos mil ochocientos treinta y nueve 49/100 (\$2,839.49) dólares de los Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

7.- Adjudicación de adquisición de una póliza de fidelidad.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibió una oferta, pero no cumplía con lo requerido, ya que la dirección ejecutiva queda excluida de dicha póliza y el monto ofertado es superior al que se paga actualmente. En dicha oferta tiene un apartado donde expresa que directores o socios del negocio quedan excluidos de la póliza. En vista de lo anterior propone, a los miembros de Junta Directiva, que se autorice prorrogar la póliza vigente, la cual vence el 31 de diciembre del dos mil veinte, póliza en la que sí está cubierta la dirección ejecutiva. El proveedor que este año, dos mil veinte, nos ha brindado el servicio es Seguros FEDECREDITO S. A.; por un monto de novecientos tres 99/100 (\$903.99) dólares de los Estados Unidos de América; y para año dos mil veintiuno el monto a pagar a este proveedor, de autorizarse se prorrogue dicha póliza, es de setecientos setenta y cuatro 85/100 (\$774.85) dólares de los Estados Unidos de América. Se aclara que en dicho monto no está incluido el presidente del FONAES, el cual se deberá incorporar cuando corresponda. Para mayor información ver Anexo 8. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación el detalle:

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda: a) Prorrogar, para el año dos mil veintiuno, la póliza de fidelidad contratada al proveedor Seguros FEDECREDITO S. A., por un monto de setecientos setenta y cuatro 85/100 (\$774.85) dólares de los Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.



PUNTO CINCO. AUTORIZACIÓN DE FIRMA PARA LAS PÓLIZAS DE SEGUROS 2021.

En director ejecutivo expone, a los miembros de la Junta Directiva, que a fin de garantizar los bienes institucionales, la salud y la vida de los empleados anualmente se contratan diversos seguros. Los contratados para el dos mil veinte se vencen el treinta y uno de diciembre; y en vista que los procesos de adjudicación para la contratación de dichas pólizas para el año dos mil veintiuno están en marcha, se solicita se designe a una persona para que firme en nombre del FONAES, las pólizas correspondientes.

La Junta Directiva por las razones expuestas por el director ejecutivo y en vista que las pólizas de seguro deben ser contratadas anualmente, por el periodo comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre, acuerda designar para la firma de las pólizas de los seguros para el año dos mil veintiuno a el licenciado Eneas Wilfredo Martínez Santos.

PUNTO SEIS. INFORME AUDITORÍA INTERNA.

La licenciada Sayda Maryohiri Dueñas Morales, Jefa de Unidad de Auditoría Interna, dando cumplimiento a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas, según el artículo 38, presenta a los miembros de la Junta Directiva, los resultados de los informes de las auditorías realizadas:

- a) Resúmenes ejecutivos de las actividades desarrolladas por la auditoría interna
 - ✓ Examen especial a los egresos de enero a octubre del año 2019.
 - ✓ Examen especial al cumplimiento del instructivo para la administración de los activos fijos institucionales de enero a diciembre del año 2019.
 - ✓ Informe de Arqueo de caja chica de junio/2020.
 - ✓ Informe de Arqueo de caja chica de agosto/2020.
 - ✓ Examen especial de la Unidad de Género de los años 2018 y 2019.
 - ✓ Informe de Arqueo de caja chica de octubre/2020.
 - ✓ Examen especial revisión de las compras por libres gestión del primer semestre del año 2020.
 - ✓ Informe de arqueo de caja chica de diciembre/2020.
- b) Auditorías que se encuentran en proceso de ejecución:
 - ✓ Examen especial revisión a compras por libre gestión del año 2019.
 - ✓ Examen especial al Departamento de Planificación de los años 2018 y 2019.
 - ✓ Examen especial al Departamento de Administración y Recursos Humanos del año 2019.
 - ✓ Examen especial a las compensaciones ambientales del período de marzo 2019 a marzo 2020.

La Junta Directiva se da por informada de los resultados de las auditorías realizadas y de las que están en proceso de las diferentes unidades administrativas.

PUNTO SIETE. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El licenciado Tránsito Gómez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, presenta a los miembros de la Junta Directiva solicitud de ajuste al Presupuesto Especial del Proyecto # 7519 "Implementación de Centro Regional de Semillas Forestales para distribución, conservación y restauración ecológica en El Salvador, Fase I".

Con el propósito de registrar presupuestaria y contablemente, bienes no considerados cono herramientas comprados con fondos del proyecto denominado "Implementación de Centro Regional de Semillas Forestales para distribución, conservación y restauración ecológica en El Salvador, Fase I" financiado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional – GIZ y en cumplimento al Art. 7 literal "g" de la Ley del FONAES que textualmente dice "Proponer y aprobar el Proyecto de su Presupuesto Especial de Funcionamiento e Inversión", a ustedes les proponemos para su aprobación el ajuste presupuestarios del Rubro 54 al Rubro 61 por el monto \$ 2,557.00 dólares, al Presupuestos Especiales de Inversión, es de mencionar que la Agencia GIZ autorizó las compras de estos bienes.

Rubro Cuenta Especifico	Nombre del Rubro, Cuenta y especificó	Línea de Trabajo	Agrupación Operacional	Fuente de financiamiento	Aumenta	Disminuye
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	4104	41	5		
611	BIENES MUEBLES	4104	41	5		
61199	Bienes Muebles Diversos	4104	41	5	\$ 2,557.00	
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4104	41	5		
541	SERVICIOS BÁSICOS	4104	41	5		\$ 2,529.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	4104	41	5		
545	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4104	41	5		
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	4104	41	5		\$ 28.00
	Total				\$ 2,557.00	\$ 2,557.00

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones pertinentes, acuerdan aprobar: a) Aprobar ajuste presupuestario del Rubro 54 al Rubro 61 por el monto dos mil quinientos cincuenta y siete 00/100 (\$2,557.00) dólares de los Estados Unidos de América del Presupuestos Especiales de Inversión del proyecto # 7519 "Implementación de Centro Regional de Semillas Forestales" para distribución, conservación y restauración ecológica en El Salvador, Fase I""; y b) Aprobar la modificación al Plan Anual de Compras para el ejercicio económico fiscal 2020 del proyecto # 98028 "Guardianes Ambientales", por el monto de dos mil quinientos cincuenta y siete 00/100 (\$2,557.00) dólares de los Estados Unidos de América.

PUNTO OCHO. PRESENTACIÓN PROPUESTA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO.

La Licenciada Oliva Mira Lasfuentes, Jefa de la Unidad de Género, presenta a los miembros de Junta Directiva la propuesta de la Política Institucional de Género, se

Gry W-AZ

da lectura a documento. Para mayor información ver **Anexo 9**. Política Institucional de Género.

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas acuerdan aprobar la Política Institucional de Género.

PUNTO NUEVE. INFORME EJECUCIÓN POA 2020.

La Licenciada Oliva Mira Lasfuentes, coordinadora del Departamento de Planificación, presenta a los miembros de Junta Directiva el informe de ejecución de la planificación operativa anual del año dos mil veinte; se da lectura a documento. Para mayor información ver **Anexo 10**. Informe de ejecución POA 2020.

Los miembros de Junta Directiva, dan por recibido el informe de ejecución del año 2020.

PUNTO DIEZ. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2021.

La Licenciada Oliva Mira Lasfuentes, coordinadora del Departamento de Planificación, presenta a los miembros de Junta Directiva la planificación operativa anual del año dos mil veintiuno, la cual ha sido elaborada por cada una de las diferentes unidades administrativas, así como también presenta el plan de gestión de riesgos relacionado a dicha planificación, el cual es un componente del control interno y analiza la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos institucionales, así como determinar las acciones necesarias para administrarlos. Se da lectura a los documentos. Para mayor información ver Anexo 11. Planificación Operativa Anual; y Anexo 12. Plan de Gestión de Riesgos.

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas acuerdan aprobar la planificación operativa anual para el año dos mil veintiuno y su respectivo plan de gestión de riesgos.

PUNTO ONCE. HORARIO DE LA JORNADA LABORAL.

El director ejecutivo expone a los miembros de la Junta Directiva que en el Protocolo Integral de Prevención de Riesgos Biológicos, aprobado en la sesión de junta directiva número 10/20, realizada el día veintiséis de junio del corriente año, se estableció un horario flexible de entrada (entre 7:00 y 8:00 am) y de salida (entre 3:00 y 4:00 pm), en el marco de la pandemia y que en vista de esa flexibilidad y que el Reglamento Interno de Trabajo establece que el horario de trabajo es de 7:30 am a 3:30 pm, solicita que se retome el horario establecido en dicho Reglamento.

La Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas acuerda que se retome el horario establecido en el Reglamento Interno de Trabajo vigente a partir de esta fecha y exhorta a que siempre se mantengan las medidas de bioseguridad establecidas.

La Junta Directiva ACUERDA cerrar la presente sesión a las dieciocho horas y treinta minutos; y que los puntos restantes se trataran en la próxima sesión de Junta Directiva, la cual gueda convocada para el día quince de enero del dos mil

veintiuno. Se da por terminada la presente acta; la cual ratificamos y para constancia rimamos.

Mano Cumo

0

Mario César Guerra Álvarez Director Propietario Ministerio de Agricultura y

Ganadella

Luis Alberto Guerrero Director Suplente Ministerio de Salud José Alfredo Rodriguez Flamenco Secretario de la Junta Directiva Fondo Ambiental de El Salvador

Ernesto/Ahmed Menjívar

Director Propietario Instituto Salvadoreño de

sarroll Municipal

Anexo 1. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.





CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

	CONSULTORIA		ULLYVAN ZA RUIZ				
		Teléfono: 7903-0685		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicios para la elaboración y ejecución del plan de capacitación para personal técnico. Según Términos de Referencia	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$	5,000.00	\$	-	\$	-
VALIDEZ DE	LA OFERTA (PLAZO)						
PLAZO DE EN	√TREGA						
	ADJUDICADO A:						

Durante el proceso solo se recibio 1 ofertas, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor FRANK SULLYVAN CARDOZA RUIZ. por ser la unica oferta recibida y cumplir con lo solicitado

ELABORADO Mayra Reina Alvarenga de Pérez UACI

	·	

Anexo 2. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.

4		



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

IMPRESIÓN			UIJANO, S.A. C.V.	RETANA JAVI	ERNESTO ER (DISEÑO E ESIÓN)	CARLOS RAFAEL CABRERA (IBER LATINA)	
<u> </u>		Teléfono:	2221-1257	Teléfono:	2226-3286	Teléfono:	2235-5532
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
200	Servicio de impresión de Ley de FONAES de 36 páginas. Tamaño media carta, papel bond, a una tinta las paginas internas y pastas a full color en folcote 12, con barniz uv, tiro y retiro, engrapado a caballete	\$ 1.95	\$ 390.00	\$ 1.50	\$ 300.00	\$ 1.87	\$ 374.00
TOTAL		\$	390.00	\$	300.00	\$	374.00
VALIDEZ DE	LA OFERTA (PLAZO)	30	días	30	días	30	días
PLAZO DE ENTREGA		aprobada	s después de la muestra resa	1	s después de la muestra	i .	s despues de lo el arte
	ADJUDICADO A:						

Durante el proceso se recibieron 4 ofertas, se realizo la validación de su situación tributaria estando solvente a la fecha 3, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor GUSTAVO ERNESTO RETANA JAVIER por cumplir con lo solicitado y el costo del servicio es el mas bajo

ELABORADO Mayra Reina Alvarenga de Pérez UACI

Anexo 3. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPUTADORA Y DISCO DURO		SANMUR,	CUSCATLAN.NET, S.A. COPROSER, S.A. DE C.V. C.V.		MOTION, S	S.A. DE C.V.	BEATRIZ	PLANES (MONICA BEATRIZ CHAVEZ PEÑA)				
		Teléfono:	2261-3001	Teléfono:	2556-0572	Teléfono:	2262-2198	Teléfono:	2528-0981	Teléfono:	Teléfono: 2206-7130	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	Adquisición de computadora de escritorio Procesador i7, 9º o 10º generación o procesador AMD RYZEN 7 4º generación Memoria RAM de 16 GB, DDR 4 2400 MHz Disco duro de 1 TB SSD Pantalla de 24" FHD 1920X1080 Webcam HD, 4 USB 3.1 (minimo) Bluetooth 5.0 Teclado, Mouse, Bocinas Windows 10 Microsoft Office Standar Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$1,860.00	\$1,860.00	\$1,841.00	\$1,841.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
1	Adquisición de disco duro externo Capacidad de 5 TB	\$ 199.00	\$ 199.00	\$ 184.00	\$ 184.00	\$ 199.00	\$ 199.00	\$ 175.18	\$ 175.18	\$ 260.00	\$ 260.00	
TOTAL		\$	2,059.00	\$	2,025.00	\$	199.00	\$	175.18	\$	260.00	
		Marca HP y o	disco SEAGATE	Marca DELL y	disco SEAGATE	Disco S	EAGATE	Disco SEAG	iATE de 4 TB	Disco Weste	ern elements	
VALIDEZ DE I	LA OFERTA (PLAZO)	30	días	30	días	30	días	30	días	30 (días	
PLAZO DE EN	VTREGA		oiles por pedido ecial	existencia, des	enstras duren oues de 45 a 60 as		es despues de n de compra	l .	es despues de n de compra	1	iles posterior a n de compra	
	ADJUDICADO A:											

Durante el proceso se recibieron 5 ofertas, se realizo la validación de su situación tributaria estando solvente todos a la fecha, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V. por cumplir con lo solicitado y el costo es el mas bajo

ELABORADO Mayra Reina Alvarenga de Pérez **UACI**

Anexo 4. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.





CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

SEGURO DE BIENES		ASESUIS	SA SURA		NVERSIONES, SISA)		
		Teléfono:	2298-8888	Teléfono:	2241-0000	Telé	fono:
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Póliza de seguro de bienes de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive por un monto de \$ 55,000.00		\$ 162.69	\$ 157.86	\$ 157.86	\$ -	\$.
	La dirección en la que se encuentran todos los bienes es Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador						
TOTAL		\$	162.69	\$	157.86	\$	-
VALIDEZ DE I	A OFERTA (PLAZO)	30	días	30 (días		
PLAZO DE EN	ITREGA		:				
	ADJUDICADO A:						

Durante el proceso se recibieron 2 ofertas, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA) por cumplir con lo solicitado y el costo del servicio es el mas bajo

Anexo 5. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.





CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

	SEGURO DE VIDA		EL PACIFICO, A.				
		Teléfono:	2283-0800	Telé	fono:	Telé	ono:
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Póliza de seguro colectivo de vida para 24 empleados con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive, por \$ 10,000.00 para cada empleado	1	\$ 1,410.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$	1,410.00	\$	-	\$	-
VALIDEZ DE	LA OFERTA (PLAZO)	30	días				
PLAZO DE EN	ITREGA						
	ADJUDICADO A:						

Durante el proceso solo se recibio solamente 1 oferta, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor **SEGUROS DEL PACIFICO**, **S.A.** por ser la unica oferta y cumplir con lo solicitado y ser la aseguradora que en el 2020 ha dado cobertura a la institución

ELABORADO Mayra Reina Alvarenga de Pérez UACI

Anexo 6. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.





CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

SEGURO MEDICO		ASESUISA SURA					
		Teléfono: 2298-8888		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
23	Póliza de seguro médico hospitalario para 23 empleados de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive, por \$ 30,000.00 para cada empleado	\$ 339.84	\$ 7,816.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 7,816.32		\$ -		\$ -	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		El monto asegurado por empleado es de \$ 50,000.00					
PLAZO DE ENTREGA							
ADJUDICADO A:							

Durante el proceso solo se recibio 1 ofertas, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor **ASESUISA SURA** por ser la unica oferta y cumplir con lo solicitado y ser la aseguradora que en el 2020 ha dado cobertura a la institución

La relacion de contratar un monto de \$ 30,000.00 respecto a \$ 50,000.00 solo son \$ 5.76 por empleado de tal manera que se contrata el de mayor beneficio para el empleado

ELABORADO Mayra Reina Alvarenga de Pérez UACI

Anexo 7. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.





FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

SEGURO DE VEHICULOS		SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA)		SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.			
		Teléfono: 2298-8888		Teléfono: 2283-0800		Telét	ono:
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Póliza de seguro para 6 vehículos de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive		\$ 2,839.49	\$ 4,982.81	\$ 4,982.81	\$ -	\$ -
TOTAL		\$	2,839.49	\$	4,982.81	\$	_
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30	días				
PLAZO DE ENTREGA							
ADJUDICADO A:							

Durante el proceso se recibierón 2 ofertas, por lo se recomienda sea adjudicado al proveedor **SEGUROS E INVERSIONES**, **S.A.** por ser la oferta mas economica y cumplir con lo solicitado

ELABORADO Mayra Reina Alvarenga de Pérez UACI ADJUDICADO POR Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco Director Ejecutivo FONAES

Anexo 8. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FÚENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

		1	DICIEIVIDINE DE				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
SEGURO DE FIDELIDAD		ASESUIDA SURA					
		Teléfono:	2298-8888	Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Póliza de seguro de fidelidad para 6 empleados de la institución con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 ambas fechas inclusive	1	\$ 2,260.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$	2,260.00	\$	-	\$	-
		Ejecutivo por pol	inclue al Director litica interna de la radora				
VALIDEZ DE	LA OFERTA (PLAZO)	30	días				
PLAZO DE EN	NTREGA						
	ADJUDICADO A:						

Durante el proceso solo se recibio 1 oferta, la cual no cumple porque no incluye el seguro para la Direccion Ejecutiva, por lo que se recomienda prorrogar la poliza ya existente, con seguros Fedecredito, S.A. siendo un valor para el año 2020 \$ 903.99

Anexo 9. Política Institucional de Género.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR FONAES

UNIDAD DE GÉNERO

Aprobado por Junta Directiva

d001133

Acta Nº: 31/2020

Punto: X

Fecha: 18/12/2020

Instrumento 44



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO

Diciembre 2020

Revisó:

José Alfredo Rodríguez Flamenco Director Ejecutivo 19/12/2020

ÍNDICE

1.	Pre	sentación	4
2.	. Mar	rco conceptual	5
3.	Mar	rco Jurídico	8
	3.1.	El Marco Jurídico Internacional	8
	3.2.	Marco Jurídico Nacional	10
	3.3.	Marco Jurídico Institucional	11
4.	. Cor	ntexto Nacional	11
	4.1.	Brechas de género	12
	4.1.1 E	Educación	12
	4.1.2	Participación laboral y Salario	13
	4.1.3	Propiedad de tierra y vivienda	13
	4.2 Sa	ılud	13
	4.3 Pa	articipación política	14
	4.4 Vı	olencia contra las mujeres	14
5.	Cor	ntexto institucional (Diagnóstico)	14
	5.1 lns	strumentos y Políticas de Género.	16
	5.2 Ur	nidad de Género Institucional	16
	5.3 Ar	nbiente laboral y salud en el trabajo	16
	5.4 H	ostigamiento Sexual	17
	5.5 Se	nsibilización de Género	17
	5.6 Sa	alario y prestaciones laborales	17
	5.7 Vi	da laboral, personal y familiar.	19
	5.8 La	a Comunicación y la Imagen	19
	5.9 Pt	aneación con perspectiva de género	20
	5.10 (Género en programas y proyectos.	20
6	. Enf	oques	21
	6.1. E	nfoque Derecho Humanos	21
	6.2. E	nfoque Género	21
	6.3. E	nfoque ciclo de la vida	21
	6.4. D	Pesde la perspectiva del Cambio Climático	21
7	Alc	ances	22
8	Ob	jetivos	22
	8.1. C	bjetivo general	22

8	3.2. Objetivos específicos	22
9.	Ejes y líneas de acción	23
10.	Mecanismos de seguimiento	24
11.	Fuentes consultadas	24

1. Presentación

Desde el año 2017, el Fondo Ambiental de El Salvador, inició el camino para integrar la perspectiva de género en su quehacer institucional a través de la creación de una unidad organizativa dedicada exclusivamente para dicho fin.

La presente Política Institucional de Género es el fruto de un esfuerzo basado en diagnósticos que evidenciaron la necesidad de implementar procesos internos que permitieran transversalizar efectivamente el enfoque de género, además de sumarnos a las corrientes internacionales que buscan eliminar las barreras económicas, políticas, legales y culturales que obstaculizan el pleno desarrollo de las mujeres en todos los espacios de la sociedad.

Como parte del aparato estatal, el FONAES tiene la responsabilidad y la convicción de crear herramientas claras y puntuales que contrarresten los profundos daños que la desigualdad entre los géneros provocan, que además permitan fomentar y favorecer la organización y participación de las mujeres para asegurar que sus puntos de vista y demandas sean consideradas.

2. Marco conceptual

Es imprescindible para la presente Política, una definición clara de conceptos y establecer cómo serán entendidos en este instrumento, por lo que, se tomará como referencia los Lineamientos Institucionales para la Igualdad Sustantiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (en adelante, ISDEMU).

Género: Es la construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten a la diferencia sexual en desigualdad social.

Sexo: Es dado por la naturaleza al momento de nacer, puesto que las mujeres y hombres nacen con características biológicas o físicas particulares.

Además, el término género hace referencia a los roles, oportunidades y responsabilidades asignados al hecho de "ser mujer" o "ser hombre", y a las relaciones socioculturales entre ambos. Siendo la categoría de género un conjunto de características sociales, culturales, políticas, sicológicas, jurídicas y económicas asignadas al sexo diferencialmente. Nacemos con características sexuales a las que cada sociedad y cultura les asigna un valor distinto.

Roles de género: Determina acciones y comprenden las expectativas y normas que una sociedad establece sobre cómo se debe actuar y sentir una persona en función de que sea mujer u hombre, dando origen a la división sexual del trabajo.

Las brechas de género dan cuenta de las desigualdades entre mujeres y hombres sobre la base de la discriminación hacia las mujeres en diferentes ámbitos de una sociedad, como el económico, social y político.

Estereotipos de género: Surgen a partir de las definiciones de conductas, comportamientos y actitudes que se consideran propias de cada sexo. Estos estereotipos establecen metas y expectativas para ambos sexos, justificando muchas veces la discriminación contra la mujer.

Identidad de género: Es la construcción subjetiva sobre lo que una persona concibe sobre sí, en cuanto ser mujer o ser hombre, conforme la sociedad en donde se vive, estas construcciones "lo femenino" está relacionado con elementos de subordinación y dependencia.

Se entiende por desigualdades vinculadas al género aquéllas que reflejan las diferencias de situación entre hombre y mujeres en un ámbito o lugar determinado. "La igualdad entre hombre y mujeres es una cuestión de derechos humanos y una condición de justicia social; es también una cuestión básica,

indispensable y fundamental para la igualdad entre personas, para el desarrollo y para la paz.

Igualdad de género: Parte del postulado de que todas las mujeres y hombres poseen la libertad para realizar sus potencialidades y habilidades personales y hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, por lo tanto implica tomar en cuenta y respetar las aspiraciones, necesidades e intereses específicos de mujeres y hombres.

La equidad de género significa la equivalencia en términos de derechos, beneficios, oportunidades y obligaciones; supone el disfrute equitativo de los bienes sociales, de las opciones para acceder a los recursos y a las recompensas.

Perspectiva de género: Es una herramienta metodológica que se utiliza para detectar y discutir el impacto diferenciado entre mujeres y hombres de las políticas y acciones, siendo una manera distinta de ver y de pensar que permite observar y analizar, con ojos críticos, las relaciones sociales entre hombres y mujeres, en las que frecuentemente las mujeres quedan en posición de desventaja social, política, económica y cultural frente a los hombres, aunque se reconocen cambios y avances. Por tal razón, la perspectiva de género debe incorporarse en todas las acciones, planes, proyectos y programas institucionales.

Transversalización de género: Es una estrategia aceptada a nivel mundial para la promoción de la igualdad de género. Se trata de hacer que los intereses, preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres constituyan una dimensión integral en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas y políticas públicas, de manera que la desigualdad entre hombres y mujeres no se vea reproducida ni perpetuada.

Desigualdad laboral: Es la situación en la cual no se presentan u otorgan iguales oportunidades, recursos, beneficios, derechos o satisfacciones de necesidades a mujeres y hombres, quedando en situación de desventaja unos de otros.

Violencia contra las mujeres: Es violencia de género cuando se origina en la discriminación por el hecho de ser mujer. La violencia es instrumental, no es al azar, no es un acto de control, por el contrario es dirigida, ya que se seleccionada a la víctima, es controlada y premeditada porque el agresor decide dónde y cómo golpear.

Violencia laboral: Son acciones u omisiones contra las mujeres, ejercidas en forma repetida y que se mantienen en el tiempo en los centros de trabajo públicos y privados, que constituyan agresiones físicas o psicológicas atentatorias a su

integridad en el mismo, o que quebranten el derecho a igual salario por igual trabajo.

Violencia Institucional: Es toda acción u omisión abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades de las mujeres; así como, que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en la ley

Violencia Psicológica y Emocional: Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

Acoso laboral: Acción de hostilidad física o psicológica que, de forma sistemática y recurrente, se ejerce sobre una persona en el lugar de trabajo, con la finalidad de aislar, intimidar o destruir las redes de comunicación de la persona que enfrenta estos hechos, dañar su reputación, desacreditar el trabajo realizado o perturbar o obstaculizar el ejerció de sus labores.

Machismo: Actitud de prepotencia de los hombres respecto de las mujeres. Es la expresión del hombre valiente, agresivo, mujeriego, dominante, con un sentimiento de superioridad sobre la mujer, a la cual sitúa en condición de inferioridad.

Masculinidad: Es una construcción social resultante de la organización patriarcal y de dominio masculino en las relaciones de género y está compuesta por un conjunto de valores, definiciones, creencias y significados sobre el ser, deber ser y no ser varón, pero sobre todo, de su estatus en relación a las mujeres.

Micromachismo: Actitud de dominación e imposición a través de comportamientos sutiles y casi invisibles que los hombres ejecutan permanentemente contra las mujeres, atentando contra su autonomía personal sin que ellas lo perciban.

Lenguaje inclusivo: Hace referencia a toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien hace evidente el masculino y el

femenino, evitando generalizaciones del masculino para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres.

Androcentrismo: Visión del mundo y de las cosas desde el punto de vista teórico y del conocimiento en la los hombres son el centro y la medida de todos los elementos, ocultando y haciendo invisible todo lo demás, incluyendo las aportaciones y contribuciones de las mujeres a la sociedad.

Pariedad: Estrategia política que tiene por objetivo garantizar una participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, particularmente en la toma de decisiones. En la práctica se traduce como la apertura de mayores espacios de participación política de las mujeres.

Empoderamiento: Toma de control por parte de las mujeres y los hombres sobre sus vidas. Es la capacidad de distinguir opciones, tomar decisiones y ponerlas en práctica.

3. Marco Jurídico

3.1. El Marco Jurídico Internacional.

El Marco Jurídico Internacional sustenta la base de las políticas e instrumentos nacionales, a la vez que son parte de las promesas y compromisos que hacemos los unos con otros. Ayuda a definir de mutuo acuerdo en qué mundo queremos vivir.

- Carta de las Naciones Unidas (1945) es el primer instrumento jurídico que, en forma clara e inequívoca, afirma la igualdad de todos los seres humanos y, expresamente se refiere al sexo como motivo de discriminación. Es, en consecuencia, el fundamento de toda creación jurídica de carácter internacional relativa a la mujer y marca el inicio de un cambio histórico en el discurso político.
- Esto significó el primer paso para realizar una serie de estudios y debates que demostraron la necesidad de una nueva institucionalidad; por lo que en la Asamblea General de las Naciones Unidas de dicho año, fue creada la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, que aseguró se incluyeran previsiones sobre la igualdad de la mujer en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada en 1948.
- Convención para la supresión del tráfico ilegal de personas y explotación sexual (1949).

- Convenio 100 de la OIT, sobre igualdad de remuneración (1951), Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de femenina por un trabajo de igual valor.
- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952), ratificada por El Salvador mediante Decreto Legislativo No. 754 de 15 de diciembre de 1993
- Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios de 1962 y 1965, Obliga a los estados a regular legalmente la edad mínima del matrimonio, la garantía del expresar un consentimiento libre para contraer matrimonio, y que los matrimonios estén legalmente registrados.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la cual fue ratificada por El Salvador por medio del Decreto Legislativo No. 705 de 2 de junio de 1981.
- Declaración final de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995).
 Suscrita por El Salvador en 1995.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (1994) ratificada por Decreto Legislativo No. 430 de 23 agosto de 1995.
- Cumbre del Milenio (2000), Acuerda que la igualdad de los derechos entre mujeres y hombres es uno de los pilares del desarrollo y del bienestar social y económico, estableciendo metas en los ámbitos de la educación, empleo, participación política, entre otros.
- Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niñas (2000), Protocolo de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada trasnacional.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), ODS, contiene 17 objetivos, los cuales entraron en vigor oficialmente en enero 2016. El objetivo 5 está referido a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2016), Aprobación de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

A nivel internacional, El Salvador está posicionado en el puesto 92 de 161 del ranking de desigualdad de género emitido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019), mientras que informes como el Informe de la

Brecha Global de Género, posiciona al país en el puesto 87 de 149 (World Economic Forum, 2018).

3.2. Marco Jurídico Nacional.

A la fecha, El Salvador cuenta con 3 legislaciones principales que protegen el estatus jurídico de la mujer y a demás promueven y garantizan la protección de sus derechos. Estos tres instrumentos están en concordancia con la Constitución de la República que reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, al igual que las disposiciones de las Conferencias Mundiales sobre las Mujeres.

- Constitución de la República de El Salvador, confiere igualdad de derechos y deberes a hombres y mujeres a partir de los artículos 3, 32, 33,38, 42 y 57.
- Código Penal de El Salvador (1973), Define las penas a diferentes delitos. En el Art. 165 expresa que el acoso sexual es penado.
- Ley Contra la Violencia Intrafamiliar. (1996), Establece los mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en las relaciones de los miembros de la familia o en cualquier otra relación interpersonal de dichos miembros, sea que éstos compartan o no la misma vivienda.
- Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo (2010), Establece que en las instituciones se debe garantizar el respeto a la dignidad inherente a las personas, y el derecho a un ambiente laboral libre de violencia en todas sus manifestaciones.
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV). Publicada en Diario Oficial N°2, Tomo 390. Fecha 04/01/2011. Establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.
- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE). Publicada en Diario Oficial N°70, Tomo 391. Fecha 08/04/2011. Mandata a las instituciones del estado la aplicación de la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, proyectos y normativas institucionales.
- Política Nacional para el Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2013), Orienta para la prevención, detección, atención y procuración de justicia de la violencia contra las mujeres.

 Política Nacional de las Mujeres. ISDEMU 2011 y actualizada en 2014, Estructurada en 6 ejes temáticos: 1. Autonomía Económica, 2. Vida Libre de Violencia, 3. Educación Incluyente, 4. Salud Integral, 5. Cuidado y Protección Social, y 5. Participación Ciudadana y Política.

La entidad gubernamental, rectora de estos tres instrumentos es el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de las Mujeres (ISDEMU).

3.3. Marco Jurídico Institucional.

El FONAES nació el 16 de junio de 1994, por medio del Decreto Legislativo No. 23 emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador, publicado en el Diario Oficial No. 120, Tomo No. 323, del 29 de junio de 1994, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones con personalidad jurídica propia y de duración indefinida.

El FONAES está adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante Decreto Ejecutivo Número 72 del 31 de julio de 1997, publicado en el Diario Oficial Número 143, Tomo 336 del 07 de agosto de 1997.

La creación de la Unidad de Género del FONAES fue aprobada el 13 de diciembre del 2017, en el acta N° 13/17, punto V. "Modificación estructura organizativa". Iniciando sus actividades con el nombramiento Ad Honórem del cargo como jefa de Unidad de Género, el 31 de enero 2018. Posteriormente, en acuerdo 01/2019 de la Dirección Ejecutiva, nombra Ad Honórem a la nueva responsable de la Unidad de Género.

Entre las atribuciones delegadas a la unidad se encuentra el "Liderar el proceso de formulación de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación y su respectivo plan de acción", para esto la Unidad de Género realizo el Diagnostico Institucional de Género y facilitara el proceso de sensibilización y formación de todo el personal, a la vez que será la responsable de la implementación de los Planes Operativos de la Unidad.

4. Contexto Nacional

La mujer en El Salvador ha tenido una lucha constante en busca del reconocimiento pleno de sus derechos, en calidad de mujer y de ser humano; pero fue, hasta la Constitución de 1950 que otorgó por primera vez el derecho a

la mujer, para que sin ninguna limitante pudiera votar y ser electa en cargos públicos.

Los primeros pasos fueron dados por la activista social, Prudencia Ayala, habiendo lanzado su candidatura presidencial en la década de 1930, aun cuando las mujeres carecían de estos derechos civiles y políticos. En la misma década de 1950 surgen las primeras organizaciones femeninas que buscaban mayor participación de la mujer en la sociedad salvadoreña (Navas, 2006).

En 1995 se crea por iniciativa de la ex Primera Dama de la Republica, Elizabeth de Calderón Sol, el "Programa de Saneamiento de la Relación Familiar" (PSRF), a través de la firma de un convenio interinstitucional en el que participaron 9 instituciones gubernamentales y la Alcaldía Municipal de San Salvador. La creación de este programa sirvió de antecedente para que posteriormente, en febrero de 1996 se creara, por Decreto Legislativo No. 644 el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la mujer ISDEMU. Esta institución es la responsable de promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimento de las disposiciones legales, así como la promoción de anteproyectos de Ley y Reformas que mejoren la situación legal de la mujer.

4.1. Brechas de género

La información que se presenta, es tomada del boletín sobre estadísticas de género de DIGESTYC 2019, permite visibilizar la situación y condición de las mujeres salvadoreñas con respecto a los hombres en diversos ámbitos, el cuál es un instrumento de información importante, mostrando las principales brechas y desigualdades.

http://aphcaclones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/igualdad/botetin.aspx

La población total de El Salvador es de 6,704,864 de la cual el 52.93% son mujeres (53.5% urbana y 52.1 rural) y el 47.07% hombres (46.5% urbano y 47.9% rural).

El total de hogares reportados es de 1,938,529 siendo el 37.08% mujeres jefas de hogar y el 62.92% son hombres, esto hace referencia a la persona jefa de hogar que es quien ejerce la autoridad para tomar decisiones del grupo familiar. La brecha de género es de 25.84%.

4.1.1 Educación

La tasa de analfabetismo para mujeres es del 11.75% y hombres 8.1%. La brecha se puede visualizar en rangos de edad: de 10 años y más es 3.62%, de 30 a 59 años es 3.03% y mayor de 60 años es de 11.99%. Los departamentos que mayor brecha presentan son: Usulután, Sonsonate, Ahuachapán y Morazán.

Las causas de no asistir a centros escolares donde dominan las mujeres en orden de importancia: No le interesa, Por la edad, Quehaceres domésticos, Causas del hogar. Es importante señalar que al sumar maternidad y embarazo no supera las primeras causas señaladas.

4.1.2 Participación laboral y Salario

El 80.49% de los hombres realizan un trabajo a cambio de remuneración, para el mismo caso la población activa remunerada de las mujeres es solamente el 46.82%. Es importante señalar las diferencias entre las zonas rurales y urbanas: Hombres 84.39% rural y 78.14% urbano, para el caso de la mujer urbana es 52.40% y la mujer rural 36.80%.

Los departamentos con mayores brechas son: Cabañas, Chalatenango, La Unión, San Vicente, Ahuachapán y Morazán.

Los salarios promedios para hombre son de \$373.40, en cambio para la mujer es de \$306.11. Lo que representa una brecha salarial del 67.29% en todo el país. Por otro lado el estudio presenta la diferencia salarial por años de estudio desde de 1 año a 3 años, hasta el rango de 13 años o más de estudio y es importante señalar que en los 6 rangos analizados la mujer siempre tiene menor salario que el hombre.

4.1.3 Propiedad de tierra y vivienda

El 87.25% de los hombres es propietario de las tierras, mientras que las mujeres solamente 10.70% (10,691 mujeres).

De los cuales 15.08% corresponde a hombres en casco urbano y 1.33% mujeres para la misma zona. En la zona rural el hombre es propietario en un 58.73%, mientras que la mujer solo 9.36%.

En cuanto al porcentaje de personas propietarias de viviendas: 43.97% son mujeres, mientras que 56.03% son hombres. También hay brechas importantes y diferenciadas entre la zona urbana y la rural; para el primer caso en la zona urbana 363,581 viviendas son de hombres y 308,627 son de mujeres; en la zona rural la diferencia se duplica 237,417 viviendas son de hombres y solo 163,026 son de mujeres.

4.2 Salud

Según Ministerio de Salud, a partir del 2016 se han registrado avances significativos como: incremento en la esperanza de vida de las mujeres (77 años); reducción de la mortalidad materna (del 53% al 27%); reducción de la tasa de fecundidad (2.5 hijas e hijos), ubicando al país en el segundo con más baja tasa a nivel de centroamericano; disminución de tasa de embarazos adolescentes e incrementó de la cobertura de atención postnatal.

4.3 Participación política

El estado de El Salvador, está organizado por 3 órganos: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, pero en términos generales la presencia de las mujeres en cargos de dirección sigue siendo débil en todos los Órganos del Estado.

Para el Órgano Legislativo, las elecciones realizadas en 2018 se eligieron 26 diputas propietarias, lo que corresponde a un 32% de escaños, en las municipalidades fueron elegidas como alcaldesas 27 mujeres, lo que representa un 10%.

El Órgano Ejecutivo está conformado por: Presidente y Vicepresidente, dos comisionados presidenciales y una comisionada, a nivel de secretarias hay siete hombres y una mujer, a nivel de Ministerios se tienen veintitrés hombres y doce mujeres entre cargos de Ministros, Ministras, Vice Ministros y Vice Ministras, a nivel autonomías hay treinta seis hombres y trece mujeres.

En 2017, en el Órgano Judicial el porcentaje de mujeres en la Corte Suprema de Justicia fue de 43% como Magistradas de la Corte Plena y 31% como Magistradas de Cámara.

4.4 Violencia contra las mujeres.

Según la encuesta nacional de violencia contra la mujer (DIGESTYC, 2017). En 2016 el 67% de las mujeres reportaron haber sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y el 33% en los últimos 12 meses.

Además la Fiscalía General de la República reporto 5,970 mujeres, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad sexual, además reporto 524 muertes de mujeres. Para el periodo de enero a noviembre 2017 se reportaron 429 muertes violentas de mujeres.

Según los datos del Observatorio de Estadísticas de Género, del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para 2019, se cometieron 230 feminicidios, significando una reducción importante comparado con 2018 que registro 386 muertes violentas.

Es importante señalar que a pesar se observar una disminución en homicidios se mantienen otros delitos como violencia sexual que se mantiene y aumento la cantidad de mujeres desaparecidas.

5. Contexto institucional (Diagnóstico)

El Diagnóstico Institucional del FONAES se realizó en 2019, y fue elaborado en dos fases; la primera de ellas, a través de una herramienta cualitativa de carácter indagatorio; una entrevista semiestructurada dirigida al personal clave de la institución y la segunda, utilizando una encuesta al resto del personal, la recolección de la información se realizó entre abril y junio 2019.

Es importante mencionar que debido al número del personal laborando en la institución, posibilitó la participación del 100% del personal, de esta población, 12 son mujeres, (representando el 48% del personal total) y 13 son hombres (representando el 52% del personal total)

Los dos más altos cargos de la Institución (Presidencia y Dirección ejecutiva) son hombres, las jefaturas de las unidades operativas están coordinadas por 6 hombres y 5 mujeres, más 3 mujeres que coordinan los departamentos.

Por otro lado, la Junta Directiva de FONAES actualmente está integrada por miembros designados por Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud y por Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, todos los miembros designados deberán contar con un suplente. Es importante mencionar que han sido 7 hombres asignados y 1 mujer.

Organigrama Institucional

Junta Administradora Junta Directiva de Cuentas Auditoria Externa Auditoria Interna PRESIDENCIA Unidad de Unidad de Género Asesoria Legal Unidad de Acceso a la Unidad de Información Pública Comunicación Unidad financiera Unidad de Adquisiciones v Contrataciones Institucional Institucional Unidad de Gestion Unidad Ambiental Documentally Archivo DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DEPARTAMENTO DE ADMON Y RAHH DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Figura 1 Diagrama Institucional vigente

5.1 Instrumentos y Políticas de Género.

Debido a que la Unidad de Género es de reciente creación, este documento representa la base indispensable para asumir la trasversalización del enfoque y marcar los siguientes pasos a seguir.

Con los resultados del diagnóstico institucional antes detallado, se trató de conocer la percepción del personal sobre normativa de género; se les pregunto si era importante conocer las leyes y políticas de género, sobre lo cuál 76% contesto que "Sí" y el 33% respondió que "no tiene interés".

El diagnóstico también arrojó otro dato interesante sobre el uso de documentación respecto a género y el 40% contesto que "Sí" y el 60% que "NO". Esta respuesta confirma el interés que tiene el personal en la temática.

5.2 Unidad de Género Institucional.

Como se ha indicado en apartados anteriores, la Unidad de género fue constituida en 2018. Durante el funcionamiento de los dos primeros años, se trabajó en el proceso formativo y el diagnóstico, por lo que los resultados presentados en este apartado son de percepción y en ningún momento evalúan trabajo operativo de la Unidad.

El 69% del personal considera importante que FONAES cuente con Unidad de Género, mientras el 25% le es indiferente y 6% no encuentra la importancia.

También se preguntó al personal, si conocía las funciones de la Unidad, tratando de mezclar esta percepción con la importancia. La información que obtuvimos fue que el 44% si conoce las funciones, 25% no las conoce y el 31% prefiere concentrarse en las labores propias de su unidad.

En cuanto la importancia que la Unidad de Género cuente con recursos para cumplir su mandato, el 69% considera importante que posea fondos, pero el 31% no lo ve importante y considera que se deben mandar esos recursos a otras áreas de trabajo.

5.3 Ambiente laboral y salud en el trabajo.

El ambiente laboral en toda organización es clave para promover la eficiencia y lograr mejores resultados. Dicho esto, se preguntó al personal cómo consideraba el ambiente laboral en FONAES, habiendo propuesto 4 opciones a escoger: 1. Si existe ¿buen ambiente? para ambos; 2. No existe para ninguno; 3. Solo existe para mujeres y 4. Solo existe para hombres.

Lo preocupante de esta valoración es que el 69% considera que no existe buen ambiente laboral para ninguno. En ningún caso existe mejor ambiente para

hombres que para mujeres. El 100% del personal considera que hay personal dentro de la Autónoma que fomenta el individualismo.

5.4 Hostigamiento Sexual.

FONAES en la actualidad no cuenta con ningún procedimiento cuando se producen o denuncian casos de acoso sexual, explotación sexual y abusos sexuales. Esto es una falencia en la institución, especialmente por los antecedentes institucionales de denuncias por hostigamiento y/o acoso ocurridas en administraciones pasadas las cuales se vieron reflejados en el diagnostico institucional, el cual se detalla a continuación.

Se preguntó al personal si ha sido víctima o testigo de casos de hostigamiento y/o acoso sexual en la institución, y el 10% ha sido víctima y un 15% ha sido testigo. Este dato es importante ya que demuestra la urgente necesidad de actuar neutralizando a los hostigadores y sobre todo prestando atención necesaria a las víctimas, además de contar con un protocolo institucional para manejar este tipo de casos.

Por otro lado, se consultó si se percibe dentro de la Institución un trato diferenciado por sexo. El 63% no lo percibe, mientras que el 37% dijo que sí.

5.5 Sensibilización de Género.

Con el objetivo de medir el interés en la temática y para poder diseñar acciones específicas de sensibilización de género, se preguntó al personal cuán importante es fomentar la equidad de género en la institución, los resultados se describen de la siguiente manera:

El 69% dijo que era importante la equidad de género, un 25% le era indiferente y solamente un 6% dijo que no. Este es dato de suma importancia, ya que si se hace un buen trabajo con este grupo puede llegar al 94%, con el cual podemos desarrollar un proceso de sensibilización substancial.

Por otro lado, al preguntar si están dispuestos a realizar acciones que fomenten la equidad de género, el 12% manifestó NO tener ningún interés, 63% depende si tiene tiempo disponible o en otras palabras no es su prioridad y solamente el 25% está dispuesto a contribuir con el fomento a la equidad.

5.6 Salario y prestaciones laborales.

El personal del FONAES posee contrato fijo, algunas personas laboran en la institución desde hace 20 años. También hay un grupo contratado en 2018, de las cuales 4 son mujeres y 1 hombre. Esto refleja que en la institución había un porcentaje más alto de hombres contratados.

Por otra parte, sí hay una diferencia significativa en el salario devengado mensualmente entre lo que ganan los hombres en relación a las mujeres, el 61%

del monto está destinado para hombres, esto radica principalmente en los salarios de Presidencia y Dirección Ejecutiva.

La percepción de las brechas laborales son muy importantes de conocer, por lo que se preguntó al personal y el 38% dijo que no existen brechas entre hombres y mujeres y el 62% dijo que sí hay brechas.

Según el reglamento interno de trabajo de FONAES, en el Art.11. Requisitos de Ingreso: "Cuando requiera contratar una plaza vacante, contratará personas interesadas en prestar sus servicios y que reúnan los requerimientos del puesto, deberá presentar CV con los siguientes datos:

c) Lugar de nacimiento, sexo, estado familiar, profesión u oficio y nacionalidad

h) FONAES no solicitara como requisito de admisión al empleo, la prueba de embarazo, el examen de VIH". FONAES solicita otros datos, pero resaltamos los ítem c y h ya que estos son importantes para este diagnóstico.

El mismo reglamento de trabajo, posee un capitulo XIII. LABORES QUE NO DEBEN EJECUTAR LAS MUJERES.

Art.55. "No podrá destinarse a mujeres embarazas en trabajos que requieran esfuerzos físicos incompatibles con su estado. Se presume que cualquier trabajo que requiera un esfuerzo físico considerable es incompatible con el estado de gravidez, después del cuarto mes de embarazo".

Art.56. Despido de la mujer embarazada. "Desde que comienza el estado de gravidez, hasta que concluya el descanso post-natal, el despido de hecho o el despido con juicio previo no producirán la terminación del contrato de la mujer trabajadora, excepto cuando la causa de éstos haya sido anterior al embarazo; pero aun en este caso, sus efectos no tendrán lugar sino hasta inmediatamente después de concluido el descanso antes expresado".

Art. 57. Interrupción de trabajo por lactancia. "Toda mujer trabajadora durante los primeros seis meses, post parto, mientras amamanta a su hija o hijo, o mientras recolecta su leche, tendrá derecho, con ese fin, a una interrupción en la jornada laboral de hasta una hora diaria, esta interrupción podrá ser fraccionada en dos pausas o las veces que hayan acordado las partes. La interrupción en la jornada laboral no podrá ser utilizada en la hora de almuerzo y serán contadas como hora efectiva de trabajo y remuneración como tal. El patrono tiene que establecer un espacio higiénico dentro del centro de trabajo para que las madres puedan extraerse y conservar la leche materna".

Art. 65. Otros Permisos. Los empleados(as) gozarán de licencia con goce de salario por los siguientes motivos:

- a) Por enfermedad
- b) Por alumbramiento, de conformidad a lo establecido en la ley respectiva

- c) Por enfermedad gravísima de cónyuge, padre, madre, hijo o hija, hasta por un período de quince días, comprobando con la respectiva incapacidad médica
- d) Por duelo en caso de muerte de cónyuge, padre, madre, hijo o hija, hasta por un período de cinco días consecutivos
- e) Por matrimonio hasta por un período de cinco días consecutivos
- Art.71. Causales de Terminación de Contrato Sin Responsabilidad para el FONAES.
 - g) Por cometer el (la) trabajador(a) actos graves de irrespeto en contra del cónyuge, ascendiente, descendiente o hermanos de los superiores, cuando el (la) trabajador(a) conociere el vínculo familiar y siempre que no haya precedido provocación inmediata de parte de dichas personas.

Estos datos son interesantes, ya que en el reglamento interno se han considerado varios apartados específicos para las mujeres y utiliza un lenguaje inclusivo.

5.7 Vida laboral, personal y familiar.

La aspiración del FONAES es que se convierta en una autónoma eficiente y eficaz, sabiendo que para lograrlo es importante el bienestar integral del personal, el cual pasa por tener una satisfacción en el trabajo, identificación con la institución, con la función que desempeña, sumado a lograr un equilibrio con su vida personal.

Al respecto, el 94% del personal, manifestó estar en equilibrio entre su vida laboral y personal, siendo un valor muy alto y refleja un equilibrio entre la vida profesional y personal.

Según el personal el equilibrio depende de: 25% depende ambos sexos, 12% del sexo, 13% de los roles y 50% dijo que no depende de ninguno. Por otra parte, el 93% dijo que la vida laboral se facilita al haber hombres y mujeres juntos trabajando. El 100% del personal manifestó que le era indiferente si su jefatura inmediata era hombre o mujer. El 27% considera que dependiendo del sexo se debe demostrar más conocimientos, mientras que un 73% dijo que esa afirmación era falsa. Estos datos los cruzamos con que el 45% del personal de FONAES son mujeres, si asumimos que el 27% que dijo que esa afirmación era verdadera, hay un 18% de las mujeres mismas que no consideran esa afirmación verdadera.

5.8 La Comunicación y la Imagen.

En cuanto a la comunicación interna, se preguntó cómo eran los niveles de comunicación, el 50% dijo que no existe, mientras que el otro 50% dijo que necesita mejorar, estos datos exponen un serio problema interno, el cual debe ser abordado desde la dirección institucional.

Por otra parte, FONAES está en proceso revisión final de la política de comunicación institucional, la cual incluye tres áreas específicas: manejo de imagen, comunicación externa y comunicación interna.

Actualmente no hay un mandato institucional en dónde establezca que todos los instrumentos o algunos instrumentos transversalicen el enfoque de género, pero desde la Unidad de género se considera que la política de comunicación debe incluirlo.

Además es importante mencionar, que hasta la fecha, no se hace ningún análisis o consideración, desde la perspectiva de género a lo comunicado escrito ni a través de las imágenes.

5.9 Planeación con perspectiva de género.

FONAES ha contado con dos Planes Estratégicos institucionales (2012-2015 y 2016-2019). Más el PEI vigente que comprende un periodo 2020 hasta 2024, aprobado por Junta Directiva en el acta 16/19, punto V, con fecha 18/12/19.

Tanto en PEI 2016-2019, como en el PEI 2020-2024 se han mantenido los Valores Institucionales: Compromiso, Responsabilidad, Probidad y Transparencia y se incluyó los Principios Institucionales:

- a) Sustentabilidad ambiental y social: La Sustentabilidad tiene como objeto básico promover un desarrollo social y económico que garantice los recursos naturales y la capacidad de recuperación de los ecosistemas para las generaciones venideras, asegurando el bienestar y una buena calidad de vida futura.
- b) Equidad: Son las acciones que conducen a la igualdad, por lo deberán hacer uso de acciones positivas como instrumentos de justicia social y como mecanismos de corrección que eliminen las discriminaciones y desigualdades de hecho entre mujeres y hombres.

Este último Principio Institucional, reafirma el compromiso de la dirección por impulsar y trabajar por la equidad.

5.10 Género en programas y proyectos.

Actualmente no se considera la perspectiva de género en ningún apartado de la documentación requerida para la acreditación de las Unidades Ejecutoras con FONAES, como tampoco ha se ha establecido en algún punto en las convocatorias públicas de los fondos concursables, ni mucho menos se han realizado convocatorias específicas

En la fase de ejecución y seguimiento de los proyectos, no se cuentan con herramientas que permitan visibilizar o conocer el impacto de los mismos en las mujeres, de hecho actualmente solo se segregan las personas como beneficiarios directos e indirectos.

6. Enfoques

En 2015 la ONU aprobó la agenda 2030 para la mejora de la vida de las personas y del planeta, con la idea de reconducir el desarrollo de la sociedad bajo el prisma de la igualdad, la educación, el cuidado del medio ambiente, combatir la pobreza, el cambio climático o conformar alianzas entre naciones y sus sociedades para abordar de forma holística los grandes problemas asociados al crecimiento social actual, las desigualdades sociales y económicas y el deterioro del planeta y el clima.

Es por ello que la presente Política retoma los siguientes enfogues:

6.1. Enfoque Derecho Humanos: Es el marco que orienta la oferta de programas y servicios públicos hacia el cumplimiento de los derechos de las personas, para así determinar de qué manera la inversión pública y los modelos de intervención contribuyen a reducir brechas que afectan a la población en distintas áreas.

Bajo un enfoque de Derechos Humanos, el Estado está obligado a proporcionar leyes, marcos regulatorios, programas y políticas que fortalezcan la capacidad de las personas para manejar los riesgos y mejorar su calidad de vida.

6.2. Enfoque Género: La igualdad entre los géneros no solo es un derecho fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Es una nueva forma de mirar la realidad de manera desagregada, teniendo en cuenta las necesidades e intereses específicos de mujeres y hombres.

Aplicar este enfoque al diseño y ejecución de las políticas públicas permite evaluar e identificar su impacto diferenciado en mujeres y hombres, así como las necesidades e intereses de ambos grupos poblacionales. Redundando en políticas públicas más eficientes, eficaces y sostenibles como consecuencia de haber eliminado la discriminación, la desigualdad y la exclusión.

- 6.3. Enfoque ciclo de la vida: Permite analizar y diseñar políticas públicas que reconoce el proceso evolutivo de las personas a lo largo de diferentes etapas de desarrollo físico y psicosocial. Supone que las personas tienen necesidades y afrontan riesgos específicos a lo largo de estas etapas y que la política pública debe responder de forma oportuna a estas necesidades y riesgos a fin de asegurar la plena realización de las personas y el goce de sus derechos.
- 6.4. Desde la perspectiva del Cambio Climático: El CC afecta de manera diferenciada a Hombres y a Mujeres de acuerdo a su relación con los recursos ambientales y económicos. Es claro que las diferencias de género, edad, ingreso, clase social son diferentes en cómo se experimentan y enfrentan los fenómenos

naturales, es decir las capacidades son diferentes para evitar, sobrellevar y adaptarse a los cambios.

7. Alcances

Los alcances de la Política están determinados por el quehacer institucional enmarcado en la Ley de El FONDO y en cumplimiento del marco jurídico y normativo Nacional, reflejado en diversas leyes y políticas que protegen el estatus jurídico de la mujer y a demás promueve y garantizan la protección de sus derechos.

El tiempo de duración de la Política es de 5 años, durante ese periodo la Unidad de Género será responsable de hacer monitoreo y seguimiento para garantizar su implementación, por lo menos cada dos años.

La presente política se aplicará en todas las Unidades y Departamentos de El FONDO, así como con todos los aliados estratégicos y las unidades ejecutoras acreditadas, abarcando todos los procesos de diseño, planificación, presupuesto, ejecución y seguimiento de todas las instancias del Fondo Ambiental de El Salvador.

El éxito de la implementación de dichas política dependerá del nivel de compromiso asumido por la Junta Directiva y Presidencia de la Autónoma, así como el apoyo de todo el personal de la Institución.

Así mismo, el buen funcionamiento de la Unidad de Género con personal y presupuesto asignado, es clave para liderar y acompañar todos los procesos de cambio y cultura institucional.

8. Objetivos

8.1. Objetivo general

Incorporar de forma transversal la perspectiva de género en el quehacer de El Fondo Ambiental de El Salvador, en todos los Programas, proyectos y en los diferentes servicios brindados, así como también fomentar relaciones equitativas e igualitarias, sin violencia y sin discriminación entre todo su personal.

8.2. Objetivos específicos

1. Garantizar la igualdad y la equidad de género en los programas y proyectos, así como la no discriminación en el manejo y uso de los recursos naturales.

- 2. Fomentar de una cultura institucional bajo los principios de igualdad y no discriminación.
- 3. Desarrollar nuevos instrumentos y armonizar los existentes a fin de dar cumplimiento a los compromisos normativos en materia de igualdad, equidad, erradicación de violencia y discriminación de género.

9. Ejes y líneas de acción

Eje N° 1. Integración criterios de género

- Acción 1.1. Actualización de Planificación estratégica incorporando el enfoque de género
- Acción 1.2. Armonización de instrumentos priorizados alineados a la política de género
- Acción 1.3. Inclusión de enfoque de género en indicadores de Programas y proyectos

Eje N° 2. Fortalecimiento de capacidades en género

- Acción 2.1. Plan de formación permanente en conocimiento de género y no discriminación
- Acción 2.2. Programa de sensibilización para Unidades Ejecutoras con perspectiva de género y medio ambiente

Eje N°3. Instrumentos y Difusión

- Acción 3.1. Desarrollo de instrumentos y mecanismos para abordaje de cualquier tipo de violencia a la mujer dentro de la institución y las unidades ejecutoras.
- Acción 3.2. Mecanismo de difusión interno de los instrumentos
- Acción 3.3. Mecanismo de difusión externo de los valores y principios instituciones con enfoque de derecho y de no discriminación.

10. Mecanismos de seguimiento

Partiendo del estudio de buenas prácticas internacionales sobre la formulación de políticas en temática de género, se ha constatado que las instancias que están logrando éxito en el cumplimiento de sus objetivos cuentan con mecanismos de monitoreo y evaluación, los cuales resultan indispensables así como la integración de un equipo de trabajo sensibilizado y capacitado en la materia.

De conformidad a lo anterior, se establece a partir de la aprobación de la presente política, los siguientes mecanismos de seguimiento y evaluación de los objetivos y alcances de la misma:

- Revisión de la normativa institucional: La Política de Género Institucional será revisada cada tres años para su actualización o cuando sea ratificado un tratado internacional, sea creada o reformada una ley secundaria o su reglamento, las cuales impacten de forma directa el contenido del presente instrumento.
- Toda nueva política institucional deberá incluir los principios básicos del enfoque de género, para ello, la Dirección Ejecutiva del Fondo se encargará de informar a la Unidad de Género la existencia de nuevas políticas, directrices, programas o normativas para incorporar la perspectiva de género en su redacción.
- Diagnóstico Institucional: Se llevará a cabo un diagnóstico cada tres años utilizando las herramientas que se consideren oportunas, las cuales pueden ser: entrevistas y/o encuestas; en las cuales queden evidenciados los avances obtenidos a través de las diferentes charlas y capacitaciones en el tema.

11. Fuentes consultadas.

- Gobierno del Estado de Puebla, Diagnóstico De Cultura Institucional Con Perspectiva De Género, 2011, sitio web:
 - http://cedocinmujeres.gob.mx/ftpg/Puebla/buemeta19_1.pdf
- Olarte, Eva Tobías, Informe Diagnóstico De Género de La Universidad De La Rioja, 2014, sitio web:
 - <u>nttos://www.unirioja.es/igualdad/archivos/Diagnostico_genero_UR_2014_</u> 2015 pdf
- Orantes, Blanca Ruth, La situación de la mujer salvadoreña en el marco de la Teoría de Género, 2004, sitio web:
 - nttps://www.mcnografias.com/trapajos53/mujer-ei-salvador/mujer-el-salvador/

- ONU Mujeres, Herramienta Para el Diagnóstico de Capacidades en materia de Igualdad de Género, 2016, sitio web: https://trainingcentre.unwomen.org/RESOURCES_LIBRARY/Resources_Centre/1_Manual_Gender_Equality_Capacity_ES.pdf
- PNUD, Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018, 2018, sitio web.
 http://indr.undp.crg/sites/default/files/2018_human_development_statistic-al_update_es.pdf
- Servicio Informativo Ecuménico y Popular, Investigan sobre Movimiento de Mujeres en El Salvador 1985-2005, 2006, sitio web: https://www.ecumenico.org/article/investigan-sobre-movimiento-de-mujeres-en-el-salva/

	Control de ed	ición y revisión	
Número de Instrumento	Referencia de documento a actualizar.	Edición	Fecha de actualización
44		01	Acta N°: 31/2020 Punto: X Fecha: 18/12/2020

Anexo 10. Informe de ejecución POA 2020.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR FONAES

Departamento de Planificación

Aprobado por Junta Directiva

Acta Nº: 31/2020

Punto: IX

Fecha: 18/12/2020



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE POA ENERO A DICIEMBRE 2020

Autorizó:

José Alfredo Rodríguez Flamenco Director Ejecutivo 19/12/2020

El presente informe consolida el grado de cumplimiento reportado por encargado de área del Fondo Ambiental de El Salvador, respecto a lo programado de enero a diciembre de 2020.

El informe hace referencia al seguimiento de un total de 13 áreas:

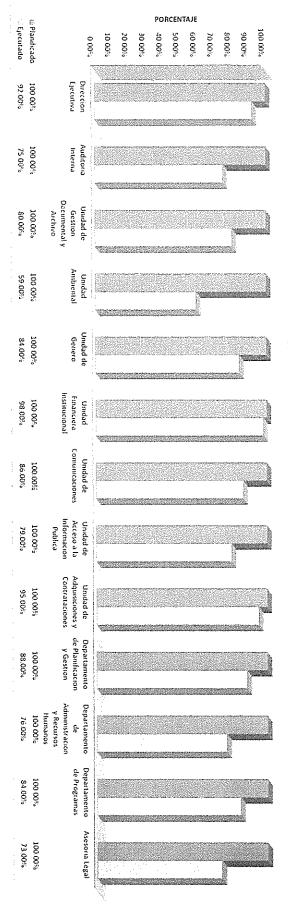
- 1. Dirección Ejecutiva
- 2. Auditoria Interna
- 3. Unidad de Gestión Documental y Archivo
- 4. Unidad Ambiental
- 5. Unidad de Género
- 6. Unidad Financiera Institucional
- 7. Unidad de Comunicaciones
- 8. Unidad de Acceso a la Información Pública
- 9. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
- 10. Departamento de Planificación y Gestión
- 11. Departamento de Administración y Recursos Humanos
- 12. Departamento de Programas
- 13. Asesoría Legal

Las siguientes áreas están pendientes de entregar fuentes de verificación:

- 1. Unidad Financiera Institucional
- 2. Unidad de Comunicaciones
- 3. Unidad de Acceso a la Información Pública
- 4. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
- 5. Asesoría Legal

RESULTADOS

CUMPLIMIENTO REPORTADO POR RESPONSABLE DE ÁREA



Anexo 11. Planificación Operativa Anual.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR **FONAES**

Departamento de Planificación

Aprobado por Junta

Directiva:

Acta N° 31/20

Punto Nº: IX

Fecha: 18/12/2020



PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL AÑO 2021

Revisó:

José Alfredo Rodríguez Flamenco Director Ejecutivo 19/12/2020





AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

ALFREDO RODRIGUEZ FLAMENCO

DIRECTOR EJECUTIVO





RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL POA 2021

Nombre	Área
José Alfredo Rodríguez Flamenco	Director Ejecutivo
Eneas Wilfredo Martínez	Asesor Legal
Sayda Dueñas	Auditora Interna
Fátima Reyes	Unidad de Gestión Documental y Archivo
Rodrigo Vladimir Cabrera	Unidad de Comunicaciones
	Oficial de Información
Transito Gómez	Unidad Financiera Institucional
Mayra Reina Alvarenga	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
	Institucional
Miguel Ángel Renderos	Unidad Ambiental
Marbelly Lissette Morales	Departamento de Programas
Luisela Esther González	Departamento de Administración y Recursos
	Humanos
Oliva Mira	Departamento de Planificación
	Unidad de Género





Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	5
	BASE LEGAL	
	VISION	
IV.	MISION	6
V.	OBJETIVO GENERAL	E
VI.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	E
VII.	VALORES	e
VIII.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	7
IX.	POLÍTICAS INTERNAS	7
X.	ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS	8
XI.	PLANES POR ÁREAS EJECUTORAS	8
ANE	EXO 1. MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021	35

I INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al art. 12 de la Ley de creación del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), se brindaron los lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2021, enmarcado en la Planeación Estratégica 2020-2024. Por lo que en el presente se articulan de manera colectiva tanto las actividades, metas e indicadores para las diferentes áreas de trabajo para el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2021.

II — BASE LEGAL

El Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) fue creado por Decreto Legislativo en junio de 1994, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones, con personalidad jurídica propia y duración indefinida (Art. 1 de la Ley de creación de FONAES), adscrita actualmente al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

El objeto del FONAES es la captación de recursos financieros y la administración de los mismos, para el financiamiento de planes, programas, proyectos y cualquier actividad tendiente a revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, de conformidad con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Medio Ambiente.

III VISION

Ser la entidad pública nacional especializada en la gestión y financiamiento de soluciones en materia ambiental, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la sustentabilidad de El Salvador.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

PLANIFICACION OPERTIVA ANUAL 2021



IV MISION

Contribuir a reducir la degradación y vulnerabilidad ambiental de El Salvador, gestionando recursos a nivel nacional e internacional, para brindar soluciones técnicas adaptadas e implementadas por los socios, en cumplimiento de la Política Nacional del Medio Ambiente y sus diversas estrategias y planes.

V DESETIVO GENERAL

Establecer las acciones y compromisos de cada área de trabajo para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en la Planeación Estratégica Institucional durante el año 2021.

VI OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Impulsar acciones que contribuyan al desarrollo de las políticas públicas ambientales para la recuperación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático.
- 2) Fortalecer la institucionalidad del FONAES a través de un proceso de transformación y mejora de sus capacidades para la implementación de sus programas.
- 3) Consolidar al Fondo Ambiental de El Salvador como el instrumento financiero nacional de las políticas ambientales.

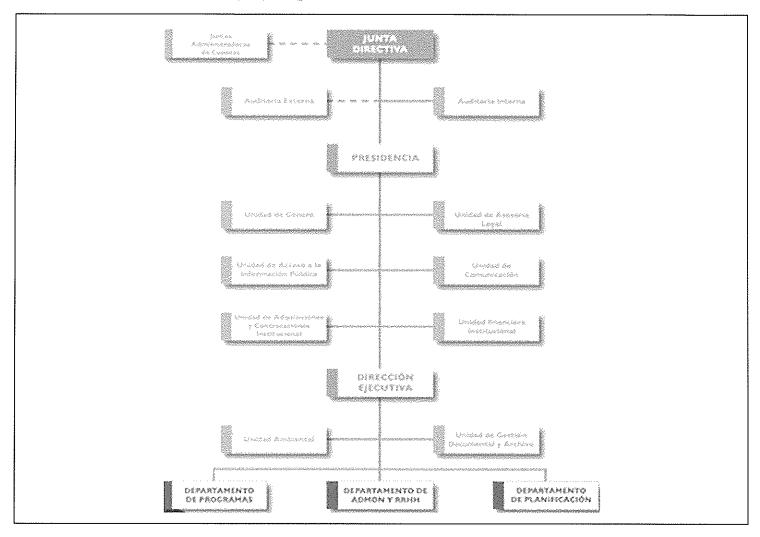
VII VALORES

Compro		
fransparencia.	Solidardad	
Problem	Responsabilidad	





VIII ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



IX. POLITICAS INTERNAS

El FONAES cuenta con las siguientes Políticas Internas:

- Reglamento Interno.
- Líneas Estratégicas de Acción del FONAES.
- Políticas de Operación.
- Política de Recursos Humanos.





X - AUCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

Las acciones a implementar para el logro de los objetivos del Plan Anual de Trabajo 2021:

- Coordinación de la Presidencia y Dirección Ejecutiva con Junta Directiva.
- Coordinación con Dirección Ejecutiva y Presidencia.
- Capacitación, Sensibilización y Divulgación.
- Coordinación entre Unidades y Departamentos del FONAES.
- Mejoramiento continuo, seguimiento y evaluación.

XI. PLANES POR AREAS EJECUTORAS

Es importante señalar, que la matriz utilizada en POA es la misma que se utiliza para realizar el monitoreo y seguimiento; por lo que se ha optado por utilizar un formato Excel, la cual incluye los siguientes apartados: Actividades, unidad de medida, metas por año, peso por actividad y la programación de actividades por mes y acumulado por trimestres contenidas en los planes operativos de cada unidad y departamento, además, los Planes Operativos Anuales también incluye otros elementos, como indicadores, responsable de realizar la actividad, número de fuentes de verificación, riesgos por producto entre otros elementos; esta matriz final se encuentra como Anexo 1. Matriz del Plan Operativo Anual 2021, al final del documento.





DIRECCION EJECUTIVA

#	1 Actividad											 .		e 4er Trimestr		
	Actividad	Medida	Anual	%	ler E	I rim	1				İ	T	Ι			
Produ	I cto 1 Coordinación y direcci	institucior	ıal	80%	<u></u>		M	A	M	J	J	A	S	0	Ν	D
1	Elaboración de actas de sesiones de la Junta Directiva	Actas	12	15	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1
2	Ejecución y seguimiento de los acuerdos emanados de la Junta Directiva	Actas	7	12				1		1		1	1	1		1
3	Elaboración en Coordinación con el Departamento de Planificación la planificación operativa anual 2021.	Documento	1	12											0.5	0.5
4	Apoyo en elaboración de Memoria Anual de Labores y aprobación de la JD.	Documento	1	10				0.5	0.5							
5	Presentación a la Junta Directiva del presupuesto anual	Presupuesto	1	12						***************************************					1	
6	Presentación de plan Anual de inversión de los fondos de reserva	Plan anual	1	12											***************************************	1
7	Presentación de informes técnicos y financieros a la Junta Directiva	Informes	3	12		1		1							1	
8	Presentación de Proyectos para aprobación y liquidaciones a la Junta Directiva.	Documento	5	12		1		1	1							1
Produ	cto 2 Fortalecimiento Institu		20%													
1	Actualización del Reglamento Interno de Trabajo	Documento s	1	50											1	
2	Seguimiento de proyectos estratégicos	Informes	4	20			C			1			1			
3	Creación y actualización de instrumentos administrativos	Documento s	5	30	1		1	2			1					





ASESORIA LEGAL

		Unidad	Meta	Peso Producto/												
#	Actividad	Medida	Anual	actividad		Trim	estre	2er	Trime	estre	3er	Trime	estre	4er	Trime	stre
					E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D
1	icto 1. Instrumentos rados/Documentos le	gales elaborac	dos	70%												
1	Elaboración de Convenios	Convenios	66	35	5	5	5	6	6	6	6	6	6	5	5	5
2	Elaboración de Contratos	Contrato	7	10	2	1	1			1		1		1		
3	Elaboración de Acuerdos	Acuerdos	5	5	1		1			1		1		1		
4	Asesoria y Opiniones Legales	Escritos	10	10		1	1	1		1	2	2		1	1	
5	Certificación notarial de documentos	Certifica- ciones	12	5			3	3		3		1			1	1
6	Auténticas notariales de firmas	Auténticas	132	20	10	10	10	12	12	12	12	12	12	10	10	10
7	Informes de seguimiento a Sentencias Judiciales	Informes	4	10			1			turn)			1			1
8	Participación en la elaboración de instrumentos normativos internos	Informes	4	5			<u> </u>			1			1			-
	icto 2. Representación histrativa en nombre d			15%											***************************************	
1	Actuación en nombre y representación del FONAES en procesos/diligencias judiciales, administrativas o de otra indole.	Informes	4	35						1			eml			1
2	Elaboración de escritos y demás documentos en procesos judiciales, administrativos o de otra índole en que se actúe en nombre y representación del FONAES	Informes	4	30			1			1			1			1





ASESORIA LEGAL

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad		T	estre		Trime	T			r		T	
3	Informes de respuestas a Auditorías Internas o Externas	Informes	4	35	E	F	<u>M</u> 1	A	M	J 1	J	A	S 1	0	Z	D 1
P	roducto 3. Fortalecimien	to Institucio:	nal	15%	 		1 1			1			1			
1	Participación en jornadas de capacitación dentro y fuera del país online	Informes	4	25			1			1			1			1
2	Apoyo jurídico en formulación de estrategias institucionales	Informes	4	25			1			1			1			1
3	Apoyo jurídico en la revisión y actualización de normativa interna	Informes	4	25			1			1			1			1
4	Apoyo en otras actividades según requerimiento	Informes	4	25		The second secon	1			1			1			1





AUDITORIA INTERNA

	T	T		·	,			t			·					
#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Product o / actividad	1er	Trime	estre	2er	Trimes	tre	3er	Trime	stre	4er	Trime	stre
111	Actividad	Medida	Anuai	actividad	E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Ν	D
Pro	ducto 1. Elaboración	n de inform	es de													
aud	itoría año 2021	1		50%												
11	Elaboración de Plan de Trabajo	Document o	1	11	1								A CANAGE MAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A			
2	Examen especial a Unidad de Acceso a la Información Pública para los años 2019 y 2020	Informe	1	12	0.2	05	0.4					**************************************				
3	Revisión a las compras por libre gestión del año 2020	Informe	1	11	www.mandarand.hastinated		0.2	05	0.4							
4	Examen especial a Techo y Agua	Informe	1	10				0.2	0.5	0.4						
5	Examen especial a Guardianes Ambientales	Informe	1	10					02	0.5	03					
6	Examen especial al Departamento de Recursos Humanos año 2020	Informe	1	11		**************************************				0. 2	0 4	0 4				
7	Examen a la Unidad de Comunicaciones 2020	Informe	1	11					***************************************			02	0.45	0.35		
8	Examen especial al uso y manejo de combustible del periodo del 31 de julio al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre 2020	Informe	1	12								02	0.3	0.3	02	
9	Examen especial a egresos del periodo comprendido de 01 de enero al 31 de 2020 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2021	Informe	1	12					1977 - 19				02	0 3	03	02



FONAES 0001161

AUDITORIA INTERNA

		Unidad	Meta	Peso Producto /		1er Trimestre		Tr	2er imest	re	Tr	3er imes	tre		4er mest	re
#	Actividad	Medida	Anual	actividad	E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Ν	D
	oducto 2. Elaboración de inform Laño 2020	nes de audi	toria	25%												
1	Examen especial al Departamento de Planificación de los años 2018 y 2019	Informe	1	33		1										
2	Examen especial al Departamento de Administración y Recursos Humanos año 2019	Informe	1	33			1									
3	Examen especial a las Compensaciones Ambientales del periodo de marzo 2019 a marzo 2020	Informe	1	34			1									
Pr	oducto 3. Apoyo Institucional			25%												
1	Requerimientos de Junta Directiva, Presidencia y Dirección Ejecutiva	Informe	2	12					1		1					
2	Reuniones del Comité de Auditoría interna	Actas de reunión	6	15			1		1		1		1	1		1
3	Arqueo de Caja Chica	Informe	4	13		1				1			1			1
4	Capacitaciones varias	Diplomas y presenta ciones	4	14												
5	Remitir Informe del POA 2021	Informe	4	12				1			1			1		1
6	Remitir Informe de Rendición de Cuentas periodo de junio 2020 a mayo 2021	Docume nto	1	10				The state of the s	1							
7	Actualización de inventario	Docume nto	1	6							1					
8	Transferencia Documental (Docuementos físicos y digitales)	Archivos/ Docume ntos	2	6					1		1					
9	Participación en campañas	Docume nto	2	6												
10	Reuniones del Comité de CISED	Listados y actas	2	6												





UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

			Meta	Peso Producto /	Tr	1er ıme e		Tr	2er rimes e	tr	Tr	3er ime e		1	4er mes	str
#	Actividad	Unidad Medida	Anual	actividad	E	F	М	Α	М	J	J_	A	S	0	Ν	D
P	roducto 1. Identificación y Clasifi	cación		10%												
1	Cuadro de Clasificación Documental	Cuadro presentado	1	50					1							
2	Reunión del CICED	Lista de asistencia	2	25		ļ				1		1_				<u> </u>
3	Reuniones del CID	Lista de asistencia	2	25				1			1					
Pr	oducto 2. Orden y Descripción			35%												
1	Actualización de Inventario Documental de las Unidades / Departamentos con archivos digitalizados a la fecha.	Inventario	12	30	1	2	3		1	2	1	***************************************	2			
2	Guía de Archivo	Guía	1	40		1										
3	Transferencias Documentales al Archivo Central de parte de las Unidades/Departamento	Formulario de Entrega	14	30		2	2	2	1	1	2	1_1_	1	1	1	
Pr	oducto 3. Digitalización de la Inf	ormación		25%												
1	Ingreso de Documentos a base de datos DOCUWARE	Bitácora de entrega	3	100		1			1			1				
Pr	oducto 4 Varios			30%												
1	Actas de reuniones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	Actas o Lista de asistencia	12	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	- -	1
2	Capacitaciones a las Unidades	Lista de asistencia	2	20		7					1					The second secon
3	Actualización de normativa institucional	Listado de normativa actualizado	7	30			1	1	1	1	1	1	1			
4	Elaboración de re planificación POA	Informe POA	1	10							1					
5	Elaboración POA 2021	Informe POA	1						***************************************							1
6	Participación en jornadas de formación	Jornadas	5	100				1		1	1		1		1	





UNIDAD DE COMUNICACIONES

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad	1er	Trime	estre_	Tr	2er imest	re	3er	Trime	estre	Tri	4er mest	re
_					E	F	М	Α	М	J	J	A_	S	0	Ν	D
	roducto 1. Planificación Estrate pmunicación	égica de la	·	15%												
1	Elaboración de propuestas de campañas y campañas para redes sociales	Documento	6	40	5						1	Add the manuscratters are stated from manuscratters are stated to the state of the				
2	Actualización e informes POA	Documento	4	20			1			1			1			1
3	Actualización de Manual de Marca para Unidades Ejecutoras	Documento	1	10	1											
4	Actualización de Plan de Posicionamiento 2021	Documento	1	10												
5	Propuestas de implementación de actividades de Plan de Posicionamiento 2021	Documento	1	20	1											
Pr	oducto 2. Relaciones Públicas y	v Protocolo		20%												
1	Montaje de eventos institucionales	Agenda	20	30			1	4	4	5	2	1	1		2	
2	Cobertura de actividades de institucionales	Tabla	20	20			3	5		5	2	2	1	2		
3	Cobertura de actividades de unidades operativas y alianzas	Tabla	10	10				1	1	2	2	2	1		1	
4		Notas	30	10			3	6	1	7	4	4	2		3	
5	Participación de eventos de divulgación	Tabla	4	10			1			1	The state of the s		1			1
6	Coordinación de eventos feriales a participar	Tabla	4	20						1	1		1		1	





UNIDAD DE COMUNICACIONES

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad	1er	Trim F	estre M	2er A	Trime M	estre J	3er	Trim€ A	estre S	4er ⁻	Trime N	estre D
1	ducto 3. Producción d	le Materiales		20%												
inst	itucionales															
1	Producción de materiales impresos	Artes	3	20			1			2						
2	Elaboración Memoria de Labores 2020	Artes	1	15				1								
3	Elaboración documento Rendición de Cuentas	Artes	1	10						1						
4	Producción de Materiales para redes sociales	Artes	60	20	2	2	5	5	10	15	5	5	5	2	2	2
5	Producción de videos institucionales	Video	12	20			3			6			2	1		
6	Generación contenido de proyectos	Fotos/videos	4	10			1			1			1			1
7	Producción de material para rotulación institucional	Artes	3	5		3										
	oducto 4 Manejo de R			25%		J										
1	Campaña de posicionamiento	Tabla	4	20			1			1			1		1	
2	Actualización redes sociales Facebook/Twitter	Artes	12	20	1	——————————————————————————————————————	1	1	1	1	1	1-1	1		<u> </u>	1
3	Actualización de Redes Sociales /Linkdln	Artes	12	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Actualización Redes Sociales Instagram/Youtube	Artes	12	10	1	1	1	1	1	•	1	1	1	1	1	1
5	Actualización de Página Web	Tabla	12	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Pauta de anuncios para redes	Informe	4	5			1			1			1		1	





UNIDAD DE COMUNICACIONES

#	Actividad	Unidad	Meta Anual	Peso Producto/	1er	Trim	estre	2er	Trime	estre	3er	Trime	estre	4er∃	 ſrim∈	 estr
<i>TT</i>	//ettvidad	Medida	Andar	actividad	E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Ν	
7	Coordinación de eventos feriales a participar	Tabla	6	10		1	1		1	1		1			1	
Prod	ucto 5. Manejo de prensa			25%												
11	Entrevistas TV/Radio/Web	Publicaciones	10	20					2	5	1				2	
2	Webinar Cambio Climatico /Diversidad Biologica/Manejo Adecuado de Desechos	Video	6	20										2	2	2
3	Webinar Derecho Ambiental / Sentencias	Video	1	30						1						************
4	Lanzamiento de BECAS de investigación FONAES	Publicaciones	1	30						1						
Prod	ucto 6. Comunicación in	terna		10%												I
1	Capacitaciones Manual UEP/Fotografía	Listados	2	30				1							1	
2	Actualización de Cartelera FONAES	Tabla	12	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Campaña de información de Valores Institucionales	Correos electrónicos	2	50						1						1
	ucto 7 Solicitud de apoyo ituciones	a otras unidade	es .	10%												
11_	Solicitudes de apoyo de otras unidades	Solicitud	8	50		2		2	1	1			1	1		
2	Implementación de acciones de archivo institucional	Documento	1	50			1									





OFICIAL DE INFORMACIÓN

				Peso		1er		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	2er			3er			4er	
	A -1 -11	Unidad	Meta	Producto	Tri	ne:		Tri	zei mes	tro	Tri	mes	tre	i	nes	tra
#	Actividad	Medida	Anual	/actividad	E	F	M	A	M	IJ	J	T	S		N	D
-					<u> </u>	1"	10/	А	IVI	J	J	Α	3	0	IV	믜
Pr	oducto 1. Solicitud de acceso	a la informac	ión	30%		<u> </u>					<u> </u>					
	Evaluación de solicitudes				_											
1	recibidas	Documento	12	30	1_	1	1_	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Envío de acta de aceptación															
	de proceso de acceso a la	T - I- (-	10	10		1	1	1	,	,	,	,	,	1	1	.
2	ınformacıón	Tabla	12	10	1	1	1	1	1	1	1_	1	1	1	1_	1
3	Requerimiento a Unidades generadoras para la recopilación de la información	Correo	12	20		1	1	1	1	1		TITLE	1		1	1
		Resolución														
4	Resoluciones de solicitudes	libre	12	40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pi	roducto 2. Capacitaciones y e	ventos		10%												
	Capacitar al personal sobre															
	ley de acceso a la															
1	información	Listados	1	40	ļ		1			ļ						
	Evento de rendición de			5.0												
2	cuentas	Listados	1	60		<u> </u>							1			
	oducto 3. Actualización de In	formacion en	SITIO	40%												
ae	Transparencia gob sv Requerimiento a Unidades			İ									<u> </u>	<u> </u>		
1	generadoras para la recopilación de la información	Documento	4	40			1			1			1			1
	\															
2	Actualización de información en sitio transparencia.gob.sv	Documento	4	60	1			1			1			1		
	oducto 4. Cumplimiento de R	l .		10%	1 1			1					<u> </u>	-		
1-11	Coucto 4. Campaniiento de R	equerimento	3 I∆IF	10/0	 					ļ	ļ	 		ļ		
	Entrega de informe 2020															
1	IAIP (formulario)	Documento	1	40			1									
	Asistencia a eventos o															
	procesos de capacitación	Cuadro														
2	IAIP	resumen	4	50	<u> </u>		1			1	ļ		1		1	
	Entrega de estadisticas de															
_	eventos de rendición de															
3	cuentas	Documento	1	10			1	<u> </u>	L	<u></u>			<u> </u>		<u> </u>	





UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

	1		1		1			T						T‴		
# Correl	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er	Trim	estre	2er	Trime	stre	₹er '	Trime	ostre	4er	Trime	astre
				Detividad	E	F	M	 	1			T	T	 	1	
	Donistros execulárioses				<u> </u>	F	IVI	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D
1	Registros cronológicos de ejecución presupuestaria y financiera	Tablas	14	60	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	3
	Elaborar y presentar informes de ingresos, gastos y transferencias, compromisos y disponibilidades	T-1-1-	10	7	4		4	A. A. C.	4	1	4					
2	financieras.	Tablas	12	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Elaborar y presentar los Estados Financieros y para su aprobación			_												
3	de Junta Directiva	Tablas	3	6	<u> </u>	1							1		1	
4	Coordinar y elaborar los presupuestos Institucionales	Informes en matrices Excel	3	5	1					,				1	1	
5	Elaboración y pagos de planillas previsionales de las Instituciones de seguridad social, declaración y traslado del ISR	Tablas	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Recepción y revisión de procesos de adquisición de bienes y servicios de la UACI, recepción de facturas de los proveedores y suministrantes de los servicios básicos, entrega de quedan, elaboración de cheques, pago a los proveedores y suministrantes de los servicios básicos.	Tablas	12	3	1	1	ę.	1	1	1	1	1	1	1	1-1	1





UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

F			<u> </u>	1												
				Peso												
#	Actividad	Unidad	Meta	Producto								_				
Correl	/\cdv\dad	Medida	Anual	/	}	Trim	estre	2er	Trime	stre	3er	Trime	estre	4er	rime	stre
				actividad	E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D
	Elaboración y presentación															
	mensual al MARN del															
	requerimiento de fondos															
	correspondientes a la															
	Subvención, remesas al															
	Sistema Financiero de															
	ingresos percibidos,															
	gestiones financieras															
	inherentes a la custodia,															
	administración y															
	transparencia de los															
7	recursos financieros	Tablas	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Atender, preparar y presentar															
	documentos, informes y															
	otras solicitudes de los entes															
	fiscalizadores de la gestión															
	presupuestaria financiera															
	pública (Cortes de Cuentas															
	de la Republica, Auditoria															
	externa e interna,															
	Supervisión de la Dirección									İ						
	General de Contabilidad									ļ						
	Gubernamental del															
	Ministerio de Hacienda y															
	Oficina de Información y															
8	Respuesta).	Tablas	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Devisor u gotopr fisigamente															
	Revisar y cotejar fisicamente contra informe, los bienes															
9	muebles de la Institución	Acta	2	3						1						1
9		ACId		3				<u> </u>		<u> </u>						
	Seguimiento al Programa Anual de Inversión Pública															
	PAIP (ingreso de avances,															
	perfiles, etapas, PAIP y												1			
10	PRIPME) y envio de informes	Tablas	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	a la DGICP	Tablas	1 14		<u> </u>	T	<u> </u>	1 1			<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	T T	1	1 1





UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er	Trim F	estre M	2er	Trime M	stre J	3er J	Trime	estre S	4er	Trime	estre D
11	Proporcionar servicios eficientes y oportunos al personal de la Institución, proveedores y otros usuarios que los requiera de la Unidad Financiera Institucional (Constancias de sueldo, aceptación de órdenes de descuentos, constancias de ISR y otros documentos)	Tablas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Elaboración de otros documentos o informes a petición de las autoridades y otras Instituciones que los soliciten	Tablas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Capacitaciones sobre el SAFI II y Programa de Presupuestos por Resultado	Documentos	2	1					1				1			
14	Participación de los miembros de la Unidad en comisiones	Actas	1	1			where the second second second								1	





UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

				Peso	1er	 Frime	stre	2do	Trime	estre	3er	Trime	stre	4er	Trime	stre
		Unidad	Meta	Producto/		<u> </u>	F									
#	Actividad	Medida	Anual	actividad	E	F	М	<u> </u>	М	J	J	Α	S	0	N	D
Pi	roducto 1. Plan de adquisic	iones		10%												
1	Plan de adquisiciones	Documento	1	100	1								***************************************			
1	roducto 2 Procesos de cor estión según requerimiento		libre	80%												
1	Elaboración de Plan Operativo	Documento	1	10											1	
2	Recepción de requerimientos de compra de bienes o servicios	Matrız	12	5		4	1		1	1	1	1	1	1	1	1
3	Solicitud de verificaciones presupuestarias a la Unidad Financiera	Matrız	12	5	1	-	1	1		1	1	1	1	1	1	1
4	Elaboración de solicitud de cotización para subirlo a la plataforma de comprasal	Documento	80	20	5	10	6	5	5	5	6	6	6	8	8	10
5	Elaborar orden de compra del bien o servicio o solicitar apoyo al área Legal para la elaboración de contrato de servicio	Matrız	12	50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Elaborar informes de ejecución	Documento	4	10			1			1			1			1
1	roducto 3. Apoyo al fortaleo stitucional	cimiento		10%							***************************************					
1	Participación en Capacitaciones UNAC	Jornadas	3	30		1			1				1			
2	Participación en capacitaciones FONAES	Jornadas	2	30			1					1				
3	Participación en reuniones de Comité de Ética Gubernamental	Jornadas	2	20		1								1		
4	Participación en reuniones de evaluación de ofertas	Jornadas	3	20	2	1								***************************************		





UNIDAD AMBIENTAL

# Correl.	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	1er	Trim	estre M	Tri A	20 mes	tre	3er	Trime	estre S	4er	Trime	estre
	cto 1. Aprobación y Va nientas institucionales		ental.	30%												
1	Manual de Buenas Prácticas Ambientales, elaborado y aprobado	Manual Aprobado	1	40			1			dheader tha ann a teanna an an an an an an an an an an an an		Andrews and the second and the secon				
2	Socialización de Manual de buenas practicas	Charla impartida	1	10				1		o'v recentificity treats the o'd designs of the designs of the other or the other o						
3	Implementación de Manual de buenas practicas	Acciones implementadas	3	50					1				1		1	
	cto 2. Impulsar accione ción Ambiental instituc		ón y	35%												
1	Fortalecimiento de capacidades institucionales de las buenas prácticas ambientales	Charla impartida	4	40				<u> </u>					1			1
2	Coordinación de equipo de servicios de formación ambiental	Ayuda memoria	5	40		1	1		1	rholosius servicei de constituire de la descriptuaries de la descriptuar					1	
3	Mural institucional activo de carácter ambiental	Periódico ambiental funcionando	10	20		1	1	1	1	1	1	1	1	-	1	
	cto 3. Empoderamiento programas y proyecto S		ntal	20%											***************************************	**************************************
1	Impartir charlas a las unidades ejecutoras convocadas para el acceso de fondos asignados por el FONAES	Charla impartida a las unidades ejecutoras	4	100			1		1		1	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4				





UNIDAD AMBIENTAL

# Correl	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto	1er	Trim	estre	Trı	2º mes	tre	3er	Trime	estre	4er	Trime	estre
Correi.		Medida	Anuai	actividad	E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Ν	D
Produc del SIN		ción en activid	ades	15%												
1	Participar en las reuniones que convoque el SINAMA	Asistencia a convocatoria	6	50			1		1	1	1		1	444,441	1	
2	Participación en actividades que convoque alguna unidad ambiental miembro del SINAMA	Participación debidamente documentada	4	50			1			1			1			1





DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

				Peso	1er T	rime	stre	2er	Trim	estre	3er	Trime	estre	4er	Trime	stre
Add in the Address of		Unidad	Meta	Product o /activid	E	-	М	Α	М	J	J	А	S	0	N	D
#	Actividad	Medida	Anual	ad		ļ										
1	ducto 1. Desarrollar el s			40%												
	lificación y gestión inter nanos	grai de recurs	.05	40%												
Hull	Elaborar Plan de		[
1	Formación Técnica del Talento Humano Institucional	Documento	Town!	15		1										
2	lmplementar el plan de formación	Matrız de control	3	15				1					1		1	
3	Elaborar Planillas de salarios, extraordinarias, vacaciones y aguinaldo	Documento	18	30	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3
4	Iniciar proceso de evaluación al desempeño institucional	Memoran- dum	1	15											1	
5	Procesar resultados evaluación de desempeño personal año 2020	Informe	1	25		1										
	ducto 2. Actualizar insti itucionales.	rumentos		20%												
1	Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo	Document o elaborado	1	50					(4							1
2	Participar en la Elaboración y/o actualización de propuestas de instructivos institucionales	Document o elaborado	3	50						1	1				1	
	oducto 3. Modernización cionamiento de áreas	n de estructui	ra y	10%												
1	Evaluar funcionamiento Departamento de Programas	Docume nto	1	50				1								
2	Propuesta de mejora unidades evaluadas	Docume nto	1	50								1				





DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

				Peso	1er	Trim	estre	2er	Trime	stre	3er	Trime	estre	4er	Trime	estre
44	A men violand		Meta	Producto	E	F	М	А	М	J	J	А	S	0	N	D
Pro	Actividad oducto 3 Garantizar el b stitucional	Unidad Medida Duen funcionamie	Anual ento	/actividad 30%												
	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos automotrices institucionales	# Requerimientos	5	15	1				1			1			1	
2	Gestionar la contratación de servicios de mantenimientos varios y adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento administrativo institucional	# Requerimientos	23	10	3	3	2		2	2		1	1		6	3
3	Realizar procesos de revisión de activo fijo	Listado de bienes	2	10				**************************************		——————————————————————————————————————				1		
4	Apoyar la ejecución administrativa del contrato de cooperación con GIZ	Matrız de control	12	25	1	1	4	1	1	1	7	1	1	1	1	T
5	Procesar las transferencias documentales físicas y digitales	Formulario	2	10			1					1				
6	Actualizar el inventario documental	Documento inventario	2	10							1					1
7	Llevar control de consumibles para abastecer oportunamente	Matriz disponibilidad	12	10	1	1	1	1	1	- Canal	1	1	1	(m)	1	1
8	Realizar distribuciones mensuales de combustible a vehículos institucionales	Reporte de entrega	12	10	1		1	1	7-1	Ç	1	1			1	1





DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

#	Actividad	Unidad Meta Medida Anual		Peso Producto / Actividad	1er Trimestre E F M			2er Trimestre			3er Trimestre J A S			4er Trimestre		
Droducto 1 Sistema de alassii		Lación funcion:		30%	<u> </u>	<u> </u>	101	A	IVI	J	J	Α	3	0	Ν	D
FIOC	Producto 1. Sistema de planificación funcionando						 	<u> </u>							<u> </u> 	<u> </u>
	POAs 2021 y 2022															
1	recibidos – revisados	Documentos	26	50	13											13
	Elaboración de Plan							ļ								
	operativo anual y															
2	replanificación FONAES	Documento	2	20	1						1					
	Elaboración de POA															
3	departamento 2022	Archivo	1	15								ļ	<u> </u>			1_
	Re planificación	A	4	15							4					Ē
ļ	4 Semestral Departamento Archivo 1								ļ		1	ļ	<u> </u>			ļ
E	Producto 2. Sistema de Monitoreo y Seguimiento funcionando															
Turici	Informes semestrales			30%		<u> </u>	-					-				<u> </u>
1	revisados (POAs)	Documentos	52	45				13			13			13		13
<u> </u>	Revisión de FV según							1 20				\vdash				
2	Informes	Carpetas	13	25												13
	Apoyo según						<u> </u>									
	requerimiento en M&S															
	semestral en uso de	Tabla de														
3	herramientas	control	6	5	3	,					3	ļ				
,	Evaluación trimestral	, ,	-	4.0							_					
4	Cuanti-Cualitiva	Evaluación	2	10							1	ļ				1
	Revisión de Planificación	_		_												
5	estratégica	Documento	1	5				ļ					1			ļ
	Instrumento y															
	alimentación al sistema															1
6	de seguimiento de	Archivo	12	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	acciones prioritarias	ALCHIVO	12	T 10	L	L	<u> </u>	Ι Τ	T	<u>T</u>	T .		1	1	1 1	<u> </u>





DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

				Peso	1er	er Trimestre		2er Trimestre			3er Trimestre			4er Trimestre		
#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Producto / Actividad	LLI	F	М	А	М	J	J	А	S	0	N	D
Producto 3. Flujo de efectivo permanente garantizado				20%												
1	Alianzas estratégicas	Convenios marco	3	15						1		1		e		
2	Actualización de base de datos empresas y gremiales	Tabla	2	5				1								-1
3	Gestiones de Responsabilidad Social Empresarial	Informe	10	5		1	11	1	1	11	1	1	1	1	1	
4	Convenios Responsabilidad Social Empresarial	Convenio	5	10			1		1	1	1			1		
5	Apoyo gestiones para compensaciones	Informe	12	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Elaboración de módulo de educación ambiental para empresas y socios de FONAES	Documento	1	20			0.5		0.5	1	2	1	1		1	1
7	Elaboración de propuestas compensaciones y RSE	Documento	5	10			(1	1	1			1		
8	Proyectos formulados	Documento	5	15			1			1	1		1		1	





DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / Actividad	1er 1	rime	stre	2er	Trime	stre_	3er	Trime	estre	4er	Trime	stre
					Ε	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Ν	D
	oducto 4. Apoyo a stitucional	l fortalecimiento)	20%												A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
	Participación en															
,	Mesas	Canada	0	10			1				1					
1	Nacionales Actualización de	Convocatoria	2	10			_1_				1					
2	Instrumentos	Instrumentos	3	30			1	1					1			
	Apoyos		-								! 		-			
3	puntuales según requerimiento	Solicitud	5	20		1	1			1			1		1	
٢	Participación en	Johenaa	<u> </u>	20		_ <u>_</u>	1						1		<u>+</u>	
	diversas															
5	comisiones	Convocatoria	3	10				11				1			1	
	Participación en															
6	procesos de formación	Diplomas	4	10			1			1		1		1		
	Apoyo	2.p.o					- 4									
	implementación															
	de estrategia de															
7	campaña de posicionamiento	Informe	1	10						05			0.5			
 	posicionamiento	плонте	1.	10						0.5			0.0			
	Participación en															
8	eventos y ferias	Documento	1	10								1				





UNIDAD DE GÉNERO

		Unidad	Meta	Peso Producto		1er nes	tre		er estre	Tru	3er mestr	e		4er mesti	re
#	Actividad	Medida	Anual	/actividad	E	F	М	М	J	J	Α	S	0	Ν	D
Produ	ucto 1. Unidad de Género esta	ablecida		20%											
1	Replanificación semestral	Documento	1	50						1					
2	Elaboración POA 2022	Documento	1	50			,								1
;	ucto 2 Personal sensibilizado dad y no discriminación	y formado e	en	30%											
4	Coordinación con la Escuela de Igualdad del ISDEMU	Correos y/o notas	4	15		1		1		1			1		
2	Actividades de sensibilización	Jornadas	2	10			1					1			
3	Capacitaciones realizadas	Asistencia/ Diplomas	2	75				1			1				
Į.	ucto 3. Unidad de Género cor onamiento	n herramient	as para	50%											
1	Divulgación de Política Institucional con enfoque de género	Documer	nto 1	30			1								
2	Elaboración de protocolo de atención	Protocol		70			1		0.5		0.5				





# Correl	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto /	1er	Trim	estre	Tri	2er mes	tre	3er	Trime	estre	4er	Trime	 estre
				actividad	E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Ν	D
Produc	to 1 Financiar y acompañ	ar propuestas q	ue													
ŧ	ollen proyectos de sensibil	ización y educa	ción													
ambier			,	6%												
	Rediseño de															
	metodologia de															
	Educación ambiental															
1	para Centros Escolares	Documento	7	70		1	2	2	2							
	Implementación de	Matriz de														
	metodologia de	Centros														
	Educación ambiental	Escolares														
2	para Centros Escolares.	atendidos	15	10					5	5	5					
	Diseñar sistema de															
	atención a voluntariado y															
3	responsabilidad social	Documento	1	5					1							
	Implementar sistema de															
	voluntariados y	Reporte de de														
4	responsabilidad social	Voluntariado	3	5						1	2					
	Diseño de metodología											an, and an and an and an an an an an an an an an an an an an				
	de sensibilización y															
	educación ambiental															
	para empresas y															
5	autonomas.	Documento	11	5		<u> </u>				1						
	Implementación de															
	metodología de															
	sensibilización y															
	educación ambiental	Memoria de														
6	para empresas y autónomas.	Jornadas	3	5									2	4		
	to 2. Financiar y acompañ		L	<u> </u>				ļ 1			-			1		<u> </u>
	ito 2. Financiar y acompar ienten la gestión integrada			4%					İ							
mplen	Impulsar proyectos de	Acta de	lico	470												<u> </u>
	gestión ambiental con	aprobación de														
1	sistemas rurales de agua	JD	1	25				01	01	O 1	0.1	01	0.1	Λ1	0.1	0.1
1	Impulsar proyectos para	100		2.5				0.1	01	0.1	U.I	0.1	U.I	0.1	U.I	<u> </u>
	la captación y	Acta de														
1	aprovechamiento de	aprobación de														
2	agua Iluvia.	JD	1	25					0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
	Impulsar proyectos de	Acta de	<u> </u>	2.7		<u> </u>		0.1	0.1	0.1	0.1	U.I	U.1	0.1	0.1	0.1
	Manejo Integral de	aprobación de														
3	cuencas	JD	1	25				l n 1	0.1	O 1	0.1	01	01	01	0.1	01
	Impulsar proyectos de		T T				 	0.1	 	<u> </u>	0.1	101	0.1	OI	U.I	
	protección y	Acta de								1						1
	conservación en zonas	aprobación de														1
4	de recarga hídrica	JD	1	25				01	01	0.1	01	01	01	01	0.1	01
	, ac recarga manea	100			<u> </u>	L	L	10.1	I 0 I	0 1	U.1	101	O T	I O T	0.1	1 0.1





#	Actividad	Unidad	Meta	Peso Producto	1er ⁻	Γrim	estre	2er	Trime	stre	3er	Trime	stre	4er	Trime	stre
Correl.		Medida	Anual	actividad	E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D
Product	o 3 Impulsar proye	ctos que														
contribu	uyan al desarrollo de	las políticas														
	s ambientales para la			4%												
	imbiente y la adapta	ción al camb	NO								-					
climátic																
	Impulsar proyectos															
	de restauración y															
	conservación															
	inclusiva en	Acta de														
1	ecosistemas	aprobación	1	15				01	01	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
1	criticos	de JD	1	15				OI	ΟŢ	U.I	U.I	U.I	U.1	U.I	0.1	0.1
	Impulsar proyectos de restauración y	Acta de														
	conservación de	aprobación														
1	paisajes	de JD	1	15				0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	01	0.1	01
<u> </u>	Impulsar proyectos	30 00						0.1	0.1	0.1	0.1	0.1				
	de restauración y															
	conservación en	Acta de														
	Áreas Naturales	aprobación														
2	Protegidas	de JD	1	15				01	0.1	01	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	01
	Impulsar proyectos															
	de uso eficiente de	Acta de													-	
	energía y modelos	aprobación														
3	bioclimáticos	de JD	1	40		ļ		0.2	02	0.2	02	0.2	0.2	02	0.2	0.2
	Impulsar proyectos	-														
	que contribuyan a	Acta de									<u> </u>					
	la mejora de la	aprobación	4	1.5		ļ		0.1		0.1	0.4	0.1	01	0.1	0.4	
4	calidad del aire	de JD	1	15		ļ	·····	0.1	0.1	0.1	0.1	01	0.1	0.1	01	01
	to 4. Financiar y aco		uestas						<u> </u> 							
	olementen proyecto liento ambiental	s soure		3%												
Saneam	Impulsar proyectos		i	376		-				ļ	 				·	
	de manejo de															
	residuos sólidos y	Acta de						ľ								
	descontaminación	aprobación														
1	de suelos.	de JD	1	60				0.1	01	01	01	01	0.1	0.1	01	0.1
	Impulsar proyectos				1								T	1		T
	de tratamiento de	Acta de														
	aguas residuales	aprobación														
2	domésticas	de JD	1	10				01	01	0.1	01	01	0.1	0.1	01	01
	Impulsar proyectos															
	de saneamiento															
	básico en zonas	Acta de														
	peri-urbanas y	aprobación														
3	rurales	de JD	1 1	30	<u></u>	1	<u> </u>	01	01	0.1	01	01	01	0.1	01	01





# Correl	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto /	1er	Trım	estre	Tr	2er ımes		3er	Trime	estre	4er	Trime	estre
Corre		Picalos	7 11 10 01	actividad	E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Ν	D
	to 5. Financiar y acor		estas													
	iplementen proyectos	sobre														
biodive		·		3%												
1	Impulsar la restauración y conservación de ecosistemas críticos.	Acta de aprobación de JD	1	33 34				01	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
	Impulsar proyectos de rescate de prácticas tradicionales y de conservación de recursos fitogenéticos de interés socioeconómico y	Acta de aprobación														
2	cultural	de JD	1	33.33				0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
3	Impulsar proyectos de conservación In Situ de especies y establecimeinto de centros de	Acta de aprobación	1	77 77				0.2	0	0.2	0	0.7	0.2	0.7	0.0	
1	conservación	de JD	1	33.33				0.2	0.2	0.2	U.Z	0.2	02	02	02	0.2
instituc	tto 6. Apoyo al funcio cional.	namiento		5%												
1.	Transferencia documental	Acta de entrega	1	5					1							
2	Entrega de inventario documental	Acta de entrega	1	5						***************************************			1			
3	Acreditaciones permanentes de Unidades Ejecutoras	Nota de acreditación	10	15							5					5
4	Adecuación de bases expecificas de convocatorias	Bases aprobadas	2	35		1		and the same of th	1							
5	Evaluación de proyectos según convocatorias	Informes de evaluación	15	40	A-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-		1			1						





# Correl	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto /	1er	Trim	estre	Tri	2er mes	tre	3er	Trime	estre	4er	Trim	estre
				actividad	E	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	Ν	D
Produc	to7. Impleme	ntación y														
Seguim	nento de Proy	ectos en ejec	ución	75%												
1	Seguimiento de proyectos iniciados en el 2020	Consolidado de bitacoras / informe de cierre de	6	40	And the state of t				THE REAL PROPERTY OF THE PROPE							б
2	Seguimiento de proyectos iniciados en el 2021	proyecto Consolidado de bitacoras / informe de cierre de proyecto	28	40												28
3	Controlaria a proyectos 2020 y 2021	Informe acumulado	28	20												28





ANEXO 1 MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

##	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto /activida d	Metas acumuladas trimestrales 1er Trimestre T E E F F MM %	Metas acumuladas trimestrales 2er Trimestre Trimestre A A MM J IJ %	Planificado Semestre en pase a la Planificación del Semestre Avance Semestre	Relativo	Metas acumuladas trimestrales 3er Trimestre T	Metas acumuladas trimestrales 4er Trimestre T I I I I = O O N N D D %	Acumulado anual %	Valor Relativo al Total	Responsable	Indicadores Fuente de Verificación #	Riesgo por producto	Medida correctiva	Observación Evaluación
	Producto 1.			0%				0%		,,	0%	0%		·····	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
\vdash	Actividad 1		_	0			0% 0% 0% C				0%	0%		1.1			
_	Actividad 2		0	0	0		0% 0% 0% 0	AND PROPERTY.			0%	0%		1.2			
3	Actividad 3		0	0	0	(単) (単) (単) (単) (単) (単) (単) (単) (単) (単)	0% 0% 0% C	WINDSH'S		章 基 第 0	0%	0%		1.3			
4	Actividad 4	***	0	0			0% 0% 0% C	26,000,00			0%	0%		1.4			
	Producto 2.			0%			0% 0% 0% 0				0%	0%	γ				
1	Actividad 1		0	0		第 第 8 0	0% 0% 0% C	419-22-207	0		505000000000000000000000000000000000000	0%		2.1			
2	Actividad 2		0	0	0	0	0% 0% 0% 0	20079-200			0%	0%		2.2			
<u> </u>	Actividad 3		0	0		0	0% 0% 0% 0	1/27/2004	0	※ 第 第 0	0%	0%		2.3			
4	Actividad 4		0	0			0% 0% 0% 0				0%	0%		2.4			
	Producto 3.			0%			0% 0% 0% 0)%			0%	0%					
1	Actividad 1		0	0	0	- 製 器 器 0	0% 0% 0% 0	27,506,507,1		0	0%	0%		3.1			
2	Actividad 2		0	0		8 8 8 0	0% 0% 0% 0)%	0		0%	0%		3.2			\neg
			0	0			0% 0% 0% 0	1215/2007	# # O	- A - A - A - A - A - A - A - A - A - A	0%	0%		3.3		\Box	
4	Actividad 4		0	0	0		0% 0% 0% 0	_	0	0	0%	0%		3.4			-
	Producto 4.			0%			0% 0% 0% 0)%		-	0%	0%			·		
1	Actividad 1		0	0			0% 0% 0% 0	1%	0 0		0%	0%		4.1			_
2	Actividad 2		0	0	0	選 製 銀 0	0% 0% 0% 0)%	0 0	0	0%	0%		4.2			

i.		

Anexo 12. Plan de Gestión de Riesgos.

	·	



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR FONAES DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Aprobado por Junta Directiva

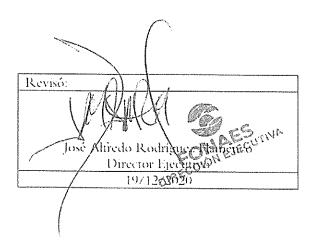
Acta Nº: 31/20 Punto X

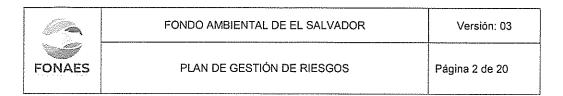
Fecha: 18/12/2020

instrumento # 21



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS





Contenido.

1.	ASPECTOS GENERALES	4
1.	OBJETIVO GENERAL	4
2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
3.	ALCANCE	4
4.	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	5
5.	NORMATIVAS Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	5
б.	ACTUALIZACIÓN	
7.	APROBACIÓN	6
!	GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES	6
1.	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.	6
2.	TÉCNICAS PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	6
	ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE RIESGOS	7
	EVALUACIÓN DE PROBABILIDAD E IMPACTO DE LOS RIESGOS	7
	NIVEL DE RIESGO (NR).	8
	PRIORIZACIÓN DE RIESGOS [MATRIZ DE PROBABILIDAD E IMPACTO	8
3.	PLANIFICACIÓN DE LA RESPUESTA A LOS RIESGOS.	
4.	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RIESGOS.	9
5.	MATRIZ DEL ANÁLISIS DE RIESGO	10

INTRODUCCIÓN.

El 2021 es un año en el cuál la gestión de riesgos laborales se torna de vital importancia, especialmente por los efectos del convid-19 en las instituciones. La finalidad de la Gestión de Riesgos es analizar la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos institucionales, así como determinar las acciones necesarias para administrarlos.

La gestión de los riesgos está inmersa dentro de las actividades de planificación institucional, por lo que seguirá una metodología de gestión por procesos, identificando los riesgos vinculados al logro de los objetivos de las unidades organizativas.

Las tareas de planificación de las unidades y programas son lideradas por los responsables de cada proceso, metodológicamente se realizan reuniones de análisis y planificación de actividades. En estas reuniones se definen las actividades de gestión de riesgos, alíneadas a los Planes Operativos de las Unidades de Departamentos.

Se definen a su vez las actividades operativas y su cronograma, asignando las responsabilidades para cada actividad

Como aclaración, el presente documento no incorpora la prevención de riesgos laborales debido a que esto es responsabilidad del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional. De acuerdo a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, el Fondo Ambiental de El Salvador, definirá sus objetivos institucionales y su Plan Estratégico, y a su vez identificará los factores de riesgo que puedan obstaculizar su cumplimiento.

El presente plan ha sido actualizado de acuerdo a la planificación operativa anual 2021.

I. ASPECTOS GENERALES.

1. OBJETIVO GENERAL.

Establecer los lineamientos generales para una adecuada ejecución de la Gestión Integral de Riesgos, para efectos de disminuir las vulnerabilidades, que pudieran interrumpir el normal desempeño de las funciones institucionales.

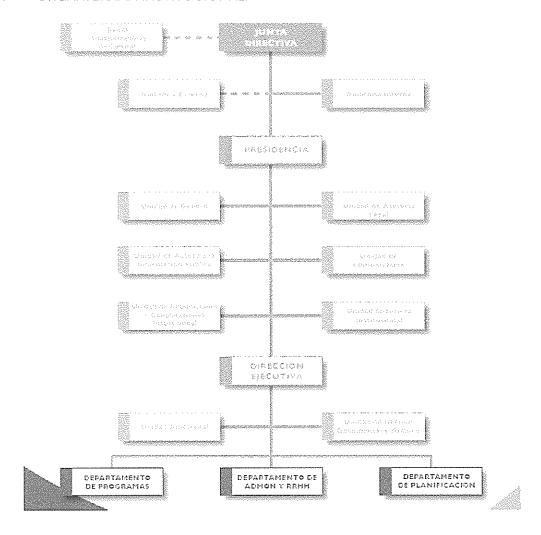
OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✓ Definir los mecanismos, componentes y disposiciones que FONAES utiliza para diseñar, implementar, monitorear, revisar y mejorar continuamente la gestión del riesgo en la institución.
- ✓ Identificar los riesgos institucionales y las acciones para mitigar o eliminar su impacto dentro de la Planificación Operativa 2021.

3. ALCANCE.

La gestión de riesgos se aplicará en todas las etapas que componen los diferentes procesos, programas y operaciones que se lleven a cabo en la institución para el logro de los objetivos institucionales. Este plan busca definir las estructuras, las responsabilidades, principios de la acción preventiva derivadas de las acciones del Plan Operativo 2021 por lo que su periodo de vigencia considerado es anual. No obstante estará sujeto a las actualizaciones y revisiones que, por cualquier circunstancia, se estimen necesarias

4. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.



5. NORMATIVAS Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.

- ✓ Ley del Fondo Ambiental de El Salvador
- ✓ Reglamento de la Ley del Fondo Ambiental de El Salvador
- ✓ Plan de Gestión de Riesgos 2020
- ✓ Normas Técnicas de Control Interno Específicas
- ✓ Lineamientos Específicos para la Elaboración del Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas, por las Entidades el Sector Público. Circular Externa Corte de Cuentas de la República N° 03/2018.

6. ACTUALIZACIÓN.

Como instrumento normativo el Plan de Gestión de Riesgos se revisará y actualizará cada año para adecuarlo a las modificaciones que establezca la normativa interna.

APROBACIÓN.

El presente plan debe de ser actualizado por la Dirección Ejecutiva en coordinación con coordinadores de Departamentos y Jefes de Unidades. Y deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

II. GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.

La gestión de riesgos incluye los procesos relacionados con la planificación, identificación, análisis, respuesta, seguimiento y control; estas actividades pueden ser actualizadas durante el período aplicando la mejora continua. El objetivo de este modelo de gestión de riesgos es disminuir la probabilidad e impacto de los eventos adversos al proceso de planificación.

Los procesos de Gestión de Riesgos institucionales incluyen:

Planificación de la Gestión de Riesgos: decidir cómo enfocar, planificar y ejecutar las actividades de gestión de riesgos.

Identificación de riesgos: determinar que riesgos pueden afectar las acciones de la unidad o programa.

Análisis Cualitativo: Priorizar los riesgos, evaluando y combinando su probabilidad de ocurrencia y su impacto.

Análisis Cuantitativo: Analizar y cuantificar cuantitativamente el efecto de los riesgos identificados.

Planificación de la respuesta a los riesgos: Desarrollar opciones para reducir las amenazas

Seguimiento y Control de Riesgos: Realizar el seguimiento, identificar nuevos riesgos, ejecutar planes de respuesta y evaluar su efectividad a lo largo del período.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

La identificación de riesgos determina que riesgos afectan los objetivos institucionales así como de las unidades y departamentos. Las personas que participan en la identificación de riesgos, pueden ser los cargos de dirección de cada unidad o departamento y sus equipos de trabajo, propietarios de procesos, usuarios finales u otras jefaturas interesadas en la gestión de riesgos. La identificación de riesgos es un proceso iterativo, porque pueden descubrirse nuevos riesgos en el período.

TÉCNICAS PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

Tormenta de ideas. La meta de la tormenta de ideas es obtener una lista completa de los riesgos de las actividades. El equipo responsable puede realizar la identificación con un grupo de usuarios que no pertenecen al equipo. Se generan ideas acerca de los riesgos del proceso bajo el liderazgo del jefe de unidad.

Identificación de la causa. Es una investigación de las causas esenciales de los riesgos de un proceso, analiza la definición del riesgo y permite agrupar los riesgos por causa. Parte de la afirmación de que se pueden desarrollar respuestas efectivas a los riesgos sí se aborda la causa raíz.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Esta técnica asegura el examen del proceso desde cada una de las perspectivas del análisis, para aumentar el espectro de los riesgos considerados.

ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE RIESGOS.

El Análisis de Riesgos incluye los métodos cualitativos y cuantitativos para priorizar los riesgos identificados para realizar otras acciones, como la planificación de la respuesta a los riesgos. Las unidades organizativas y responsables de programas deben centrarse en los riesgos de alta prioridad. El Análisis Cualitativo de Riesgos evalúa la prioridad de los riesgos identificados usando la probabilidad de ocurrencia, el impacto correspondiente sobre los objetivos del proyecto si los riesgos efectivamente ocurren

Las definiciones de los niveles de probabilidad e impacto, así como las reuniones de trabajo, pueden ayudar a corregir los sesgos que a menudo están presentes en los datos usados en este proceso.

EVALUACIÓN DE PROBABILIDAD E IMPACTO DE LOS RIESGOS.

La evaluación de probabilidad de los riesgos investiga la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo identificado. La evaluación del impacto de los riesgos investiga el posible efecto sobre un objetivo del proceso, como tiempo, coste, alcance o calidad, incluidos los efectos negativos por las amenazas que implican.

La probabilidad de ocurrencia se evalúa en cinco posibles categorías y se le asigna un puntaje para su evaluación cuantitativa:

Probabilidad de ocurrencia	Puntaje asignado
Altamente Probable	5
Probable	4
Poco Probable	3
Muy Poco Probable	2
Es imposible que se materialice	1

Para cada riesgo identificado se evalúan la probabilidad y el impacto. Los riesgos pueden ser evaluados en entrevistas o reuniones con participantes seleccionados por su experiencia en el proceso. Entre ellos se incluyen los miembros del equipo del programa, unidad o departamento.

El impacto de cada riesgo es avaluado en función de las repercusiones que tendrá en el cumplimiento de los objetivos planteados, la escala de calificación cualitativa tiene cinco posibles opciones y su puntaje asignado es el siguiente:

Magnitud del Impacto	Puntaje asignado
Muy Elevado	5
Elevado	4
Relevante	3
Poco Relevante	2
Nulo	1

NIVEL DE RIESGO (NR).

El nivel de riesgo asociado a un proceso está dado por la fórmula:

Nivel de Riesgo (NR) = Probabilidad de Ocurrencia x Impacto

Las combinaciones de probabilidad e impacto resultan en una clasificación de diferentes niveles de riesgo. Se facilita su identificación utilizando una escala de colorimetría:

Nivel de Riesgo (NR)	Clasificación de Riesgos	Color
Menor que 5	MUY BAJO	
Entre 5 y 9	ВАЈО	
Entre 10 y 14	MODERADO	
Entre 15 y 19	ALTO	
Mayor que 20	MUY ALTO	

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS | MATRIZ DE PROBABILIDAD E IMPACTO.

Los riesgos son priorizados basándose en su calificación. Las calificaciones son asignadas a los riesgos de acuerdo a su nivel. La evaluación de la importancia de cada riesgo y, por consiguiente, de su prioridad, se puede realizar usando una matriz de probabilidad e impacto.

Dicha matriz específica el nivel de riesgo de acuerdo a las combinaciones de probabilidad de ocurrencia e impacto.

NIVELES DE RIESGO

		**************************************	relevante	IMPACTO	alla miller de commence de la construcción de construcción de construcción de construcción de construcción de	
		Nulo	Poco	Relevante	Elevado	Muy elevado
	lmposible que se materialice	BAUC	MUY BAJO	MUY BAIO	MUY BAJO	
	Muy poco probable	MUY	MUY BAJG	EAJC.		
PROB/	Poco probable	MUY BAJO	BATC	BANO		ALTO
PROBABILIDAD	Probable	MUY BAUG			ALTO	MUY ALTO
	Altamente probable			ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO

La puntuación del nivel de riesgo ayuda a guiar el tipo de respuesta a los riesgos. Los riesgos, que de ocurrir tiene un impacto negativo sobre los objetivos, y se encuentran en zona de muy alto riesgo (rojo oscuro), requerirán prioridad de acción y respuesta inmediata. Las amenazas de la zona de riesgo bajo y muy bajo pueden no requerir una acción de respuesta, ya que el impacto que genera el riesgo no es significativo para la inversión de recursos.

PLANIFICACIÓN DE LA RESPUESTA A LOS RIESGOS.

La Planificación de la Respuesta a los Riesgos es el proceso de desarrollar opciones y determinar acciones para mejorar las oportunidades y reducir las amenazas a los objetivos institucionales. Se realiza después de los procesos Análisis Cualitativo de Riesgos y Análisis Cuantitativo de Riesgos. Incluye la identificación y asignación de una o más personas para que asuma la responsabilidad de cada respuesta a los riesgos acordada y financiada.

Las respuestas a los riesgos planificadas deben ser congruentes con la importancia del riesgo, tener un coste efectivo en relación al desafío, ser aplicadas a su debido tiempo, ser realistas dentro del contexto del plan, ser discutidas por todas las partes implicadas y a cargo de una persona responsable.

Para cada riesgo, se seleccionan la estrategia o la combinación de estrategias con mayor probabilidad de ser efectiva.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RIESGOS.

El plan de Gestión de Riesgos de cada unidad organizativa forma parte de la planificación operativa institucional y por lo que las respuestas a los riesgos tendrán un seguimiento trimestral para detectar riesgos nuevos así como el seguimiento de las mismas.

El Seguimiento y Control de Riesgos es el proceso de identificar, analizar y planificar nuevos riesgos, realizar el seguimiento de los riesgos identificados y los que se encuentran en la lista de supervisión, volver a analizar los riesgos existentes y revisar la ejecución de las respuestas a los riesgos mientras se evalúa su efectividad. Otras finalidades del proceso Seguimiento y Control de Riesgos son determinar si:

- ✓ Los supuestos del plan aún son válidos
- ✓ El riesgo, según fue evaluado, ha cambiado de su estado anterior, a través del análisis de tendencias
- ✓ Se están siguiendo actividades de gestión de riesgos efectivos.

Las salidas del seguimiento de la gestión de riesgos pueden incluir:

Acciones Correctivas. Las acciones correctivas recomendadas incluyen los planes para contingencias y los planes de soluciones alternativas. Estos últimos son respuestas no planificadas inicialmente, pero que son necesarias para tratar los riesgos emergentes y no identificados previamente. Las soluciones alternativas deben estar definidas claramente e incluirse en la actualización de la planificación operativa.

Acciones Preventivas. Las acciones preventivas son medidas que se aplican anticipándose a la ocurrencia de los eventos.

MATRIZ DEL ANÁLISIS DE RIESGO.

La conformación de la matriz de riesgo permite establecer cuáles son los principales riesgos en la gestión del FONAES durante el año 2020. Están agrupadas de acuerdo a los resultados que las áreas han definido en su planificación operativa y conforman el proceso de gestión de riesgos incluída dentro de la planificación operativa de cada una de ellas.

A continuación se presentan los riesgos potenciales, la clasificación del riesgo, las acciones de mitigación o reducción del riesgo, propuestos por responsables por cada unidad organizativa.

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

Actividades	Riesgo Potencial	Probabiliebel ale Ocumencia	Nivel de Impacto		Actividad para mitigar o eliminar rlesgo
Elaborar Plan Anual de Compras 2021	No se reciben oportunamente los insumos para la elaboración del PAAC	Probable	Élevado	ALTO	Socializar la programación con las unidades para presentar el plan
	Las unidades no identifican adecuadamente las necesidades de compra.	Poco Probable	Relevante		Ejecutar un monitoreo mensual de plan de compras
Ejecutar procesos de compras	Las unidades solicitantes no definen claramente las especificaciones técnicas de los bienes y servicios	Muy Poco Probable	Poco Relevante	MUX BAILO	Socializar la necesidad de tener conocimientos claros de las características de los bienes o servicios solicitados
	No se reciben ofertas de bienes y servicios según los requerimientos de las unidades solicitantes.	Muy Poco Probable	Elevado	BASIC	Realizar un estudio de mercado previo de los bienes y servicios solicitados

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Mivel de Jenescie	INivei de Riesge	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Alianzas estratégicas interinstituci onales	Fonaes no logra el posicionamie nto esperado	Probable	Elevado	ALTO	Campaña agresiva y divulgación de resultados
Convenios Responsabili dad Social Empresarial	Falta de interés en temática ambiental	Probable	Elevado	ALTO	Actividades de sensibilización continuas. Presentar una oferta innovadora

Azavidades	Ricagio	Probabilitation?		Nivel	Activiolad para
	Poitsmont	dia Oleumanela	impacto	dle Rijestejo	mitigar e eliminar riesge
Formular proyectos	No identificar fuentes de financiamient o	Probable	Elevado	ALTO	Identificar o crear nuevas formas de captar financiamiento e identificar alianzas con otras instituciones
Participar en planes nacionales	FONAES no es identificado como actor clave que aporta a los Planes Nacionales	Probable	Relevant e	MODE	Implementar un programa de capacitación para fortalecer las competencias del personal de cada área. Promover la participación de representantes en las agendas de discusión de temas ambientales. Desarrollar una estrategia de comunicaciones para informar de las actividades que realiza el FONÁES en el tema ambiental.
Revisión de FV según Informes	El personal valora no valora la importancia del respaldo de sus actividades	Poco probable	Relevant e	ВАЈО	Acciones de motivación con el personal o acciones sancionatorias

UNIDAD DE COMUNICACIONES

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocujrencia	Nivel de Impacto	Nivel dia - Riosgo	Actividad para milligar o eliminar riesgo
Montaje de eventos Institucional es	No hay demanda de eventos públicos	Probable	Relevante	MODE RADO	Se buscan opciones para migrar a eventos en linea.
Coordinaci on de eventos feriales	A consecuencia de COVID se cancelen todas las ferias	Probable	Relevante	MODE RADO	Buscar alternativas para llegar a personas meta Capacitar en las herramientas de comunicación
implementa ción de campaña de posicionam iento	Falta de recursos económicos y falta de autoridad máxima	Poco Probable	Elevado	MODE RADO	Gestion activa de aliados. La Junta Directiva asume posicionamient o
Webinar de Ilneas de trabajo	Las Unidades y Departamento no generen contenido idóneo	Poco Probable	Relevante	BAJO	Busque activa para fortalecimiento de capacidades internas.
Lanzamient o de becas	Disponibilidad económica limitada	Probable	Relevante	MODE RADO	Búsqueda de aliados o apadrinamiento de becas

Actividades	Riesgo Potencial		Impactor	de	Actividad para mitigar o etiminar riesgo
Implementaci ón de metodología de educación ambiental en Centros Escolares	Los Centros Escolares continúen con la modalidad virtual. No hay interesados en apoyar CE en modalidad virtual	Altamente Probable	Muy Elevado	MUY ALTO	Migrar material a versión online. Diseño de estrategia motivacional a empresas y autónomas.

Actividades	Riesgo Potenciai	Probabilida d de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesge	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Implementar sistema de atención a voluntariado y Responsabilid ad Social	Se continúe con limitaciones de hacer actividades presenciales	Probable	Elevado	ALTO	Búsqueda de alternativas de voluntariados
Implementar metodología de sensibilización ambiental para empresas ya autónomas	Se continúe con limitaciones de hacer actividades presenciales. Que no se cuente con capacidad de implementar sensibilización online.	Poco probable	Elevado	MODE RABO	Migrar material a versión online. Diseño de estrategia motivacional a empresas y autónomas.
Impulsar preyectos para la captación y aprovechamie nto de agua lluvia	Falta de financiamiento disponible	Probable	Relevan te	MODE	Busque de financiamiento activo. Atraer mayor porcentaje de compensacion es
impulsar proyectos de uso eficiente de energía y modelos bioclimáticos	Falta de financiamiento disponible	Probable	Relevan te	MOZIE PABIO	Busque de financiamiento activo. Atraer mayor porcentaje de compensacion es
Impulsar proyectos de tratamiento de aguas residuales domésticas	Falta de financiamiento disponible	Probable	Relevan te	MODE RADO	Busque de financiamiento activo. Atraer mayor porcentaje de compensacion es
Entrega de inventario documental	Falta de equipo idóneo para hacerlo de forma eficiente	Muy poco probable	Relevan te		Destinar el tiempo y recurso humano para realizar la actividad

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacto	Mivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Resolución de solicitudes	No se dispone con información oportuna para cumplir requerimient os y plazos	Probable	Elevado	ALTO	Realizar recordatorios constante del proceso y monitorear permanentemen te el sistema de solicitudes
Actualización de información en sitio transparencia gob.sv	La información solicitada debe ser entregada oportuname nte	Probable	Elevado	ALTO	Sensibilizar al personal Amonestar al personal
Eventos de capacitación	El personal no está motivado a participar	Poco Probable	Relevante		Proceso de formación de carácter obligatorio

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Actividades	Riesgo Potericial	Probabilida d de Ocumencia	Nivel de Impacto		Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Coordinar y elaborar los presupuestos institucionales	La formulación presupuestaria no está acorde a los objetivos y prioridades de la institución	Muy Poco Probable	Relevante	BAIO	Unidades y Departament os participan en proceso de formulación presupuestaria
Proporcionar servicios eficientes y oportunos al personal y a todos los usuarios que lo requieran	Falta de disponibilidad o situaciones de pérdida de confianza	Muy poco Probable	Muy Elevado		Apoyar con las gestiones financieras que se requieran. Personal de la Unidad motivado

UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilida d de Ocurrencia	Nival da Impacio	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Elaboración de convenios	La contraparte para la firma de convenios no proporcione la documentació n completa y vigente. Falta de posicionamien to de FONAES	Probable	Muy Elevado	MUY ALTO	Facilitar todos los medios disponibles de comunicación. Adecuar la franja horaria de atención al público. Apoyar acciones de posicionamient
Informes de seguimiento a sentencias judiciales	Los juzgados ambientales consideran que FONAES no es una aliado estratégico	Muy Poco Probable	Elevado	BAJC	Mantener comunicación activa y permanente con los juzgados. Responder oportunamente a todos los requerimientos

UNIDAD DE GÉNERO

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilid ad de Ocurrenci a	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para miligar o eliminar riesgo
Capacitaciones realizadas	Falta de facilitados de ISDEMU para realizar jornadas. Desmotivación del personal	Poco Probable	Elevado	ALTO	Mantener comunicación permanente con ISDEMU y participar activamente en actividades. Realizar jornadas de sensibilización , procesos sancionatorio s al personal que no participe.

Actividades	Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impacio		Actividad para miligar o eliminar riesgo
Elaboració n de protecclos de atención	apoyo técnico	Poco Probable	Relevante	BAJIO	Busque activa interinstitucional para apoyar en la elaboración de protocolos. Conocer experiencias de otras instituciones

AUDITORÍA INTERNA

Actividades	Riesge Potencial	Probabilidad de Ocurrencia			Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Elaboración de Informes de auditoría 2021	Unidades organizativas no proporcionen la información requerida, ni en el tiempo establecido	Probable	Muy Elevado	MUY ALTO	Solicitar información con tiempo suficiente. Motivar y sensibilizar a las jefaturas. Sanciones al incumplimiento de las fechas.
Reuniones de comité de auditoria interna		Poco Probable	Elevado		Programación anual participativa
Actualización de inventario	No tenerlo en la fechas programadas	Poco Probable	Elevado		Recordatorios periódicos a Departamento responsable

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocumencia	Nivel de Impacto	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Actualización de inventario documental de las Unidades y Departament os con archivos digitados a la fecha	Las Unidades y Departamento s no entregan en el tiempo establecido la documentaci ón solicitada	Probable	Relevante	MODE RADO	Sensibilización del personal, Programación consensuada
Ingreso de Documentos a base de datos DOCUWARE	Las unidades no gestionan el control documental de acuerdo a los lineamientos de la UGDA	Altamente Probable	Elevado	MUY ALTO	Brindar capacitaciones sobre los lineamientos, su importancia y repercusiones de no aplicarlo

UNIDAD AMBIENTAL

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocurrencia	Nivel de Impació	Nivel de Riesgo	Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Manual de buenas prácticas ambientales elaborado y aprobado	El Manual no es elaborado en el tiempo requerido. JD no aprueba el Manual	Poco Probable	Elevado	MODER ADO	Planificar la utilización del tiempo. El Manual cumple es de calidad y las medidas propuestas son factibles de alcanzar.
Implementa ción de Manual de buenas prácticas ambientales	Falta de recursos financieros para implementar las acciones	Probable	Relevante	MODER ADIO	Cabildeo con los miembros de la JD

Actividades	Potential				Actividad para mitigar o eliminar riesgo
Coordinaci ón de equipo de servicios de formación ambiental	demanda del servicio	Alta Mente Probable	Relevante	ALTO	Promocionar el servicio. Trabajo de coordinación y sensibilización realizado en tiempo

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Actividades	Riesgo Potencial	Probabilidad de Ocumencia	Naval de Impacto	Nivelate Riesgo	Actividad para miligar o eliminar nesgo
Implement ación de Plan de Formación	Poca disponibilidad de recursos financieros Falta de motivación del personal	Probable	Elevado	ALTO	Busque de activa de cursos gratuitos. Realizar un proceso de apropiación institucional
Actualizar Manual de Reglament o Interno	Poca disponibilidad de tiempo	Probable	Elevado	ALTO	Revisiones periódicas del cronograma
Propuesia de Mejora de Unidades Evaluadas	No haber realizado la evaluación de las Unidades	Probable	Relevante		Evaluar en tiempo las Unidades. Motivar a las Unidades a trabajar de forma coordinada
Apoyar la ejecución administrat iva del contrato con GIZ	Poco disposición de los actores del proyecto	Poco Probable	Muy Elevado	ALTO	Mantener una relación estrecha con todos los actores

	Control de edi	ción y revisión	
Número de Instrumento	Referencia de documento a actualizar.	Edición	Fecha de actualización
21	J.D. Acta N°:5/19 Punto VII, Literal c) Fecha: 15/05/2019	02	Acta N°: 31/20 Punto X Fecha: 18/12/2019